



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

Provisional

6470^a sesión

Miércoles 19 de enero de 2011, a las 14.30 horas
Nueva York

<i>Presidenta:</i>	Sra. Čolaković	(Bosnia y Herzegovina)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Eick
	Brasil	Sr. Rizzo
	China	Sr. Huang Hongjiang
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sra. Masilko
	Federación de Rusia	Sr. Listov
	Francia	Sra. Legendre
	Gabón	Sra. Ntyam-Ehya
	India	Sr. Gupta
	Líbano	Sr. Ramadan
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Portugal	Sr. Vaz Patto
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Afshar
	Sudáfrica	Sr. Crowley

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se reanuda la sesión a las 14.40 horas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus intervenciones a un máximo de cuatro minutos, con el fin de que el Consejo pueda trabajar con diligencia.

Tiene ahora la palabra la representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Valero Briceño (República Bolivariana de Venezuela): El Relator Especial de las Naciones Unidas Richard Falk expresó recientemente su preocupación por el asesinato de cuatro ciudadanos palestinos por las Fuerzas de Defensa de Israel, en Cisjordania, así como por la demolición del histórico Hotel Shepherd, en pleno centro de Jerusalén, para construir allí un asentamiento israelí. Por su parte, la Directora del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, Barbara Shenhav, señaló en Cisjordania que la demolición de viviendas de ciudadanos palestinos, ocupadas desde antes de 1948, son eventos repudiados, que tienen un impacto devastador y que contravienen las obligaciones israelíes según las leyes internacionales y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

Estos hechos siguen ocurriendo sin que este órgano adopte medidas eficientes que eviten esos desmanes. Es necesario, por lo tanto, reiterar que todas las actividades relacionadas con el establecimiento de asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, son ilegales y representan un obstáculo importante para el logro de la paz en la región.

Esas condenables acciones, unidas a otras que recurrentemente impulsa Israel, la Potencia ocupante, encaminadas a alterar la composición demográfica, el carácter y la configuración del territorio palestino, en franca violación del derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes de este órgano y de las Naciones Unidas, obligan a la comunidad internacional a exigir la cesación inmediata de esas actividades ilegales.

En ese marco, la República Bolivariana de Venezuela copatrocina y, por tanto, respalda firmemente, el proyecto de resolución mediante el cual se exhorta a Israel a detener la construcción de los asentamientos. Las Naciones Unidas deben condenar de la manera más firme las reiteradas violaciones del

derecho internacional por el Estado de Israel y adoptar medidas prácticas y eficientes para evitarlas, so riesgo de su impertinencia histórica.

La República Bolivariana de Venezuela saluda con beneplácito el creciente número de países, en particular de América Latina y el Caribe, que se han sumado a las decenas de países del mundo que ya reconocen a Palestina como un Estado libre e independiente. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela se permite recordar la importancia que tiene el cumplimiento de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas que abogan por la solución pacífica que conduzca al establecimiento de dos Estados. Igual relevancia tienen los términos de referencia de Madrid, la Iniciativa Árabe de Paz y la hoja de ruta, como propuestas que fomentan las negociaciones directas entre las partes, para que el Estado de Israel y el Estado Palestino vivan el uno junto al otro, dentro de fronteras seguras y reconocidas.

La República Bolivariana de Venezuela reitera la necesidad de que se instrumente la aplicación del Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949, sobre la protección de personas civiles en tiempo de guerra en el territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, y los demás territorios árabes ocupados desde 1967.

Nuestro país destaca la importancia que tendrá la reunión internacional de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, los días 7 y 8 del próximo mes, en El Cairo, sobre el tema "La urgencia de la difícil situación de los prisioneros políticos palestinos en las prisiones y centros de detención israelíes". Esa encomiable iniciativa, auspiciada por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, brinda la oportunidad de tratar las reiteradas violaciones de derechos humanos que sufren centenares de hombres y mujeres que, con heroísmo y dignidad, han luchado por la justa, legal y heroica causa de su pueblo.

No podemos pasar por alto la delicada situación humanitaria en la Franja de Gaza. Los sufrimientos que padecen diariamente los palestinos en esos territorios nos obligan a exigir, nuevamente, el levantamiento inmediato del bloqueo inmisericorde impuesto por el Gobierno del Estado de Israel.

La República Bolivariana de Venezuela reitera su llamado a que el Estado de Israel respete la soberanía del Líbano y se evite que sigan produciéndose

situaciones como la ocurrida en julio de 2006. En tal sentido, se deben alentar los esfuerzos de negociación directa entre las partes, con arreglo a lo establecido en la resolución 1701 (2006) de este Consejo de Seguridad.

Todas las acciones ilegales dirigidas a violentar el ámbito territorial del Golán Sirio ocupado contribuyen también a frustrar una paz plena en la región. Por lo tanto, los Estados Miembros debemos plantear la necesidad de que Israel se retire de allí, en cumplimiento a lo exigido en la resolución 498 (1981), y de que, asimismo, se implementen las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, con la finalidad de preservar la integridad territorial de Siria y, por consiguiente, contribuir a la paz, tan necesaria en toda la región.

Permítaseme concluir señalando que la crueldad, las inequidades e injusticias en el mundo se pueden contrarrestar con un mayor compromiso en la aplicación de las normas del derecho internacional. Es por esto que exigimos nuevamente que el Estado de Israel cumpla con las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas sobre el Oriente Medio y la cuestión de Palestina. Ojala que el debate que hoy realizamos en este Consejo contribuya a alcanzar la ansiada paz en esta área del mundo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Kleib (Indonesia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Para comenzar, permítame felicitarla por ocupar Bosnia y Herzegovina la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes, y extender el reconocimiento de mi delegación a usted y a los miembros del Consejo por haber convocado este debate abierto sobre un tema tan importante.

Mi delegación se suma a otros oradores para felicitar a los cinco nuevos miembros del Consejo, a saber, Colombia, Alemania, la India, Portugal y Sudáfrica, y desearles un desempeño muy productivo y exitoso en el Consejo. También queremos dar las gracias al Secretario General Adjunto Lynn Pascoe por su exposición informativa.

Mi delegación se asocia a la declaración formulada anteriormente por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, así como con la declaración de la Organización de la Conferencia Islámica, que será formulada por el representante de Tayikistán.

En las últimas semanas, las noticias que llegan de la región han sido motivo de gran preocupación. La aceleración de la construcción de asentamientos y su expansión en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, son un ejemplo de esta terrible tendencia. La situación se agravó aún más con la última incursión militar que llevó a cabo Israel hace unos días. La comunidad internacional es muy consciente del verdadero objetivo de estas políticas y medidas de asentamiento. Ellas están claramente orientadas a modificar la composición demográfica, las características físicas y la condición jurídica del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Israel está violando el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Los asentamientos israelíes ilegales socavan todos los esfuerzos para reiniciar las conversaciones de paz entre Palestina e Israel, ponen en peligro la visión de una solución de dos Estados y complican el conflicto en la región. Por lo tanto, asignamos una importancia primordial a la función del Consejo de Seguridad en cuanto a dar respuesta a la cuestión de los asentamientos, como lo hizo en 1980, cuando se aprobó la resolución 465 (1980). El Consejo debe recuperar el papel que le corresponde en la solución de esta cuestión tan importante, como se establece en la Carta de las Naciones Unidas.

Es en este contexto que Indonesia patrocina el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí sobre las actividades ilegales israelíes de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Esperamos que esta nueva resolución invierta la inactividad del Consejo de Seguridad cuando se trata de asuntos relativos al sufrimiento del pueblo palestino. El Consejo de Seguridad debe y, ciertamente, puede ejercer una influencia positiva en el proceso de paz del Oriente Medio.

Sin embargo, en este momento es difícil imaginar que la paz pueda resultar victoriosa en el Oriente Medio gracias a una única solución noble. Siempre podemos esperar el tipo de iniciativa emprendida en Oslo, o Madrid, o Anápolis, pero, por el momento, debemos acoger con agrado los hechos positivos que se produzcan a cualquier escala y que mantengan el proceso de paz en curso. En consecuencia, Indonesia apoya el actual aumento de las actividades diplomáticas encaminadas a reiniciar las negociaciones y a impulsar un proceso de paz amplio, incluidos los esfuerzos en curso de los Estados Unidos. Reconocemos igualmente

el papel del Cuarteto en la promoción de soluciones al conflicto del Oriente Medio. Y, en no menor grado, siempre hemos reconocido la contribución de los países de la región y la Liga de los Estados Árabes al proceso de paz del Oriente Medio, inclusive mediante la Iniciativa de Paz Árabe.

Consideramos que el proceso de paz y la solución pacífica deben ir de la mano. Uno no puede prever una solución pacífica que se imponga por la fuerza y la amenaza de los cañones de las armas. Eso solo daría lugar a un acuerdo de corta duración, por no decir peligroso. Tampoco podemos imaginarnos un proceso de paz que carezca de la legitimidad que le confieran las partes principales y la comunidad internacional.

Durante demasiado tiempo, el conflicto del Oriente Medio ha empañado los esfuerzos de nuestra época por crear una región pacífica y habitable. La necesidad de hallar un arreglo justo, amplio y duradero al conflicto es absolutamente crítica. El Gobierno de Indonesia está comprometido a contribuir a poner fin a este prolongado y amargo conflicto, que ha estado consumiendo las energías de las partes de la región durante tanto tiempo. Nuestro apoyo a la causa palestina es absoluto e inquebrantable, y nuestro compromiso con una Palestina independiente, viable y democrática, que exista al lado de sus vecinos en condiciones de paz y seguridad, es total.

Para concluir, permítaseme expresar nuestra sincera esperanza de una pronta solución, que, a mi juicio, comparten muchos de los presentes en este Salón y los que están fuera de él. El plan general para Palestina se inició en agosto de 2009 para preparar la independencia tras un período de 24 meses. Esperamos que 2011 pase a los anales de la historia como el año en que se presenció la victoria de la razón sobre el temor, la victoria de la humanidad sobre la crueldad; el año que nos permitió liberar al pueblo de Palestina y concederle paz y prosperidad, el año que vio a dos países existiendo uno al lado del otro, y siguiendo atentamente una nueva etapa en sus relaciones bilaterales. El Consejo de Seguridad debe a la comunidad internacional y a esos dos pueblos los objetivos deseados y dignos de esa naturaleza.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Chile.

Sr. Errázuriz (Chile): Tengo el honor de dirigirme a este Consejo en el día de hoy en el debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la

cuestión de Palestina. Agradezco a la Presidencia convocar a un debate abierto en este tema que ocupa la atención y preocupación de la comunidad internacional por décadas. Asimismo, agradezco la información otorgada por el Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe.

Chile adhiere al discurso pronunciado por el Representante Permanente de Egipto en representación del Movimiento de los Países No Alineados.

Mi país ha apoyado en forma permanente y consistente el derecho del pueblo palestino a constituirse como un Estado independiente, coexistiendo en paz con el Estado de Israel. Asimismo, ha respaldado plenamente el derecho del Estado de Israel a existir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Para el logro de estos objetivos, el Gobierno de Chile apoya resueltamente y considera indispensable reimpulsar el proceso de negociaciones entre ambas partes, con el apoyo de la comunidad internacional, con miras a alcanzar un acuerdo de paz pleno, definitivo y satisfactorio, conforme con las resoluciones adoptadas por la Organización de las Naciones Unidas.

La continuación de la política israelí de construcción de asentamientos es un obstáculo serio a dicho proceso, y hacemos un llamado para su inmediata suspensión, al tiempo que mi delegación copatrocinó la resolución sometida a la consideración de este Consejo.

Es en este contexto, que el Gobierno de Chile, con fecha 7 del mes en curso, ha reconocido la existencia del Estado de Palestina como un Estado libre, independiente y soberano. Al momento del reconocimiento, el Gobierno de Chile hizo especial mención a las comunidades judías y palestinas de mi país por su valioso aporte al desarrollo social, cultural, político y económico del país a lo largo de muchas décadas y por su plena integración a nuestra sociedad. Su convivencia fraterna ha sido claramente un ejemplo de buenas relaciones, que esperamos sirva de inspiración para los Estados de Israel y Palestina, mención que reitero hoy en este Salón.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Cuba.

Sr. Núñez Mosquera (Cuba): Cuba apoya la declaración formulada por el representante de Egipto a nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Es lamentable que la situación en la región y, en particular, en el territorio palestino ocupado, incluyendo a Jerusalén, continúe sin avances. La región sigue signada por la inestabilidad y la inseguridad. La situación en la Franja de Gaza es insostenible. El bloqueo a la Franja, la imposición por parte de Israel de cierres y restricciones a la libertad de circulación y al acceso de personas y bienes, incluidos suministros humanitarios y médicos, ha hecho prácticamente imposible la recuperación y reconstrucción de la zona, lo que ha afectado aún más los ya precarios niveles de vida de la población.

La comunidad internacional no puede permanecer indiferente. Debe tomar todas las medidas prácticas posibles para que Israel ponga fin a estas políticas llevadas a cabo deliberadamente, en contravención de las leyes internacionales, que no hacen más que acentuar el sufrimiento y las tensiones dentro de la población palestina. Cuba reitera su exigencia a Israel para que levante de manera inmediata, incondicional y completa el cruel e ilegal bloqueo a Gaza, y permita la libre circulación de suministros desde y hacia la Franja de Gaza, así como el acceso humanitario permanente.

Cuba condena las actividades de asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, las que se han mantenido a pesar de los llamados realizados por la comunidad internacional para que cesen de manera inmediata. Recientemente, el Gobierno de Israel, en flagrante violación de las normas del derecho internacional, destruyó el histórico Hotel Shepherd, situado en el territorio ocupado de Jerusalén Oriental, para establecer un nuevo asentamiento israelí, y anunció que para el año 2012 destinará 500 millones de dólares para el subsidio de las actividades de asentamientos.

A fines de 2009, más de 3.700 viviendas estaban en fase de construcción y más de 200 viviendas palestinas habían sido demolidas para poder llevar a cabo estas ilegales actividades. Cuba demanda el cese inmediato de la demolición de viviendas palestinas, la construcción del Muro y el desalojo de familias palestinas en Jerusalén Oriental, así como otros actos de incitación, provocaciones y agresiones ilegales que realizan los colonos extremistas contra la población palestina y los sitios sagrados. Estas medidas y políticas llevadas a cabo por Israel constituyen graves y flagrantes violaciones al derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas, las numerosas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de

Seguridad, así como la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 9 de julio de 2004.

El Consejo de Seguridad no puede permanecer pasivo ante estos hechos. El silencio que el Consejo ha mantenido sobre este tema durante los últimos dos años ha sido utilizado por Israel para continuar con las demoliciones y las construcciones de asentamientos. Las conversaciones directas entre las autoridades de Israel y Palestina, en las que la comunidad internacional depositó alguna esperanza, duraron menos de un mes, debido a la decisión israelí de continuar los asentamientos y romper la corta moratoria que había mantenido al respecto.

La gran devastación física, económica y social que han causado estas ilegales y destructivas prácticas de colonización es el principal obstáculo para el logro de un acuerdo de paz. La política de asentamientos, impide, en términos prácticos, la creación de un Estado palestino sobre la base de las fronteras existentes en 1967 y con ello, la posibilidad de resolver de manera justa el conflicto israelo-palestino.

Cuba reafirma que toda medida o acción que Israel haya tomado, o esté por tomar, con el fin de modificar la condición jurídica, física y demográfica y la estructura internacional del Golán sirio ocupado, así como la medida de Israel para ejercer su jurisdicción y administración en ese territorio son nulas y carecen de efecto legal. Reafirmamos también que todas estas medidas y acciones, incluida la ilegal construcción y expansión de los asentamientos israelíes en el Golán sirio desde 1967, constituyen violaciones del derecho internacional humanitario, los acuerdos internacionales, la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad y el Cuarto Convenio de Ginebra, así como un desafío a la comunidad internacional. Cuba exige que Israel se retire totalmente del Golán sirio ocupado a las fronteras del 4 de junio de 1967.

No puede permitirse que Israel continúe cometiendo impunemente graves y flagrantes violaciones del derecho internacional. El Consejo de Seguridad deberá asumir su responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad en la región, y en particular, su responsabilidad en el conflicto israelo-palestino.

El pueblo palestino y su liderazgo han aceptado y trabajado arduamente para lograr una solución de dos Estados. Sin embargo, Israel no ha mostrado hasta el

momento ser un interlocutor serio en el proceso de paz. La comunidad internacional debe asumir su responsabilidad en relación con la cuestión de Palestina y el logro de una solución que permita al pueblo palestino ejercer su derecho a la autodeterminación. En este sentido, se impone lograr un acuerdo de paz en el transcurso de este año, de conformidad con las resoluciones pertinentes, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe. El creciente reconocimiento internacional al Estado palestino como se ha puesto de manifiesto en las últimas semanas en la región de América Latina y el Caribe, debe servir de acicate para la consecución de este objetivo.

Cuba, reitera, una vez más, su posición a favor de una paz justa y duradera para todo el pueblo de la región del Oriente Medio, que ponga fin a la ocupación de todos los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967 y que garantice el ejercicio de la autodeterminación del pueblo palestino mediante el establecimiento del Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Uganda.

Sr. Mugoya (Uganda) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Gracias por haber organizado este debate público de hoy sobre la situación en el Oriente Medio. Damos las gracias al Secretario General Adjunto Pascoe por su exposición informativa, y al Observador Permanente de Palestina por su declaración.

Acogemos con satisfacción la celebración de las conversaciones israelo-palestinas directas entre el Primer Ministro Netanyahu y el Presidente Abbas, en Washington, D.C., Sharm el-Sheikh y Jerusalén, con un renovado optimismo. Ambas partes se comprometieron a negociar de buena fe un acuerdo marco que sentara las bases de un tratado de paz definitivo. La comunidad internacional esperaba que se mantuviera ese impulso para lograr la creación tan esperada de un Estado de Palestina independiente y viable, que viva en condiciones de paz y seguridad junto a Israel. Uganda está convencida de que no hay alternativa viable a una solución negociada y que el logro de una paz general y duradera estriba en la solución de dos Estados.

Instamos a los israelíes y a los palestinos a que reúnan el valor necesario para celebrar sin demora negociaciones sustantivas sobre todas las cuestiones básicas como la seguridad, las fronteras, los asentamientos, los refugiados y Jerusalén. En ese

sentido, encomiamos a la comunidad internacional y a los asociados regionales por haber realizado esfuerzos para facilitar las negociaciones. Sin duda, ese proceso de negociación exigirá decisiones y concesiones valientes por ambas partes.

A mi delegación le preocupa sobremanera los acontecimientos recientes que han dado lugar al estancamiento de las conversaciones directas. La continuación de las actividades de asentamiento por parte de Israel es una receta para el conflicto. Al respecto, la reciente demolición del Hotel Shepherd y la construcción prevista de un nuevo asentamiento no propician las negociaciones. A nuestro juicio, esas medidas constituyen un obstáculo a la paz. Reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que congele todas las actividades de asentamientos, incluso por motivos de crecimiento natural.

Uganda encomia a la Autoridad Palestina, bajo el liderazgo del Presidente Abbas y el Primer Ministro Fayyad, por los importantes logros alcanzados en el cumplimiento de sus obligaciones con arreglo a la hoja de ruta, principalmente en el sector de la seguridad, la construcción institucional y el desarrollo económico.

Nos preocupa también la situación en Gaza. Si bien acogemos con satisfacción la flexibilización del bloqueo, es evidente que se siguen obstaculizando los esfuerzos de socorro y reconstrucción en esa zona. Por lo tanto, pedimos a Israel que levante completamente el bloqueo. Es indispensable que ambas partes ejerzan máxima moderación y respeten la cesación del fuego, de conformidad con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad y demás resoluciones pertinentes.

En cuanto al tema del Líbano, nos preocupan las constantes violaciones de la resolución 1701 (2006), y reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes para que cumplan plenamente esa resolución.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Japón.

Sr. Kodama (Japón) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Gracias por habernos dado la oportunidad de abordar la situación en el Oriente Medio. Deseo agradecer al Sr. Pascoe su amplia exposición informativa. Deseo también agradecer al Observador Permanente de Palestina, Embajador Mansour, la declaración que formuló esta mañana.

El Japón espera que se alcance cuanto antes una paz justa, amplia y duradera. En ese sentido, el Japón

apoya firmemente la solución de dos Estados y sigue convencido de que la única manera de lograr una paz duradera es lograr la solución de dos Estados mediante negociaciones sinceras.

Profundamente preocupados por el actual estancamiento del proceso de paz, instamos firmemente a ambas partes a que reanuden las negociaciones directas. Consideramos también que la falta de confianza mutua es lo que las impide. Pedimos a ambas partes que hagan partícipe a los Estados Unidos y a la comunidad internacional y adopten medidas que generen un entorno propicio a la reanudación de las negociaciones directas.

Ambas partes deben cumplir sus obligaciones con arreglo a los acuerdos anteriores, principalmente la hoja de ruta. Exhortamos a Israel, como en otras tantas ocasiones, a que detenga sus actividades de asentamiento en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. En ese sentido, el Japón condena la demolición de una parte del Hotel Shepherd en Jerusalén Oriental con el objetivo de construir nuevas viviendas para judíos. El Japón no reconoce ninguna medida unilateral que prejuzgue el resultado de las negociaciones sobre el estatuto definitivo.

Del mismo modo, hacemos un llamamiento a la Autoridad Palestina para que continúe esforzándose por mejorar la seguridad y cumpla su compromiso de poner fin a la violencia y adopte medidas contra la instigación. Condenamos firmemente los ataques con cohetes lanzados hacia Israel y exhortamos a los responsables a que se detengan inmediatamente.

El Japón apoya firmemente y continuará prestando asistencia a los esfuerzos de construcción del Estado de la Autoridad Palestina.

En cuanto a la Franja de Gaza, las medidas adoptadas por Israel para aliviar el bloqueo son un avance positivo, pero al Japón le sigue preocupando la situación humanitaria. El Japón hace hincapié sobre la importancia de continuar aliviando el bloqueo al tiempo que se impide la entrada de armas a la Franja de Gaza. El Japón acoge con satisfacción el alivio por parte de Israel de las restricciones de movimiento y acceso en la Ribera Occidental, que ha contribuido al desarrollo de la economía palestina, y espera que Israel continúe aliviando esas restricciones.

Pedimos a ambas partes que adopten decisiones difíciles en aras de la paz. El Japón continuará

esforzándose por hacer realidad una paz justa y amplia en la región.

Permítaseme decir unas palabras sobre el Líbano. Nos preocupa la situación en el Líbano, donde varios miembros del Gabinete dirigido por el Primer Ministro Saad Hariri anunciaron su dimisión la semana pasada. Reiteramos nuestro apoyo a la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia política del Líbano, así como a la plena aplicación de todas las resoluciones pertinentes del Consejo. Seguimos de cerca los acontecimientos en el Líbano y apoyamos los esfuerzos del Presidente Michel Sleiman para establecer un nuevo Gobierno y mantener las instituciones democráticas.

Apoyamos al Tribunal Especial para el Líbano, una organización judicial independiente e internacional cuya labor contribuirá a mejorar el estado de derecho. El Tribunal debe continuar desempeñando su mandato sin ninguna interferencia, lo cual contribuirá a poner fin a la impunidad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Ahora doy la palabra al representante de Turquía.

Sr. Apakan (Turquía) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme felicitar a Bosnia y Herzegovina por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad.

El Consejo delibera una vez más sobre la situación en el Oriente Medio, y una vez más el panorama se presenta sombrío. Ni siquiera estamos remotamente cerca de un arreglo amplio y negociado, y los últimos acontecimientos en varias partes de la región están alimentando la incertidumbre y la inestabilidad. Los cambios constantes no favorecen en absoluto al tratamiento de la gran variedad de cuestiones interrelacionadas a las que nos enfrentamos en el Oriente Medio. Por ese motivo, resulta fundamental interactuar activa y dinámicamente con todos los agentes con miras a encauzar de nuevo el proceso pertinente.

Turquía sigue creyendo que no existe una alternativa a una solución negociada de dos Estados. Los parámetros son bien conocidos y siguen sobre la mesa. Rechazamos la violencia de todo tipo cometida por cualquiera de las partes. También reconocemos que un punto muerto en el que una de las partes menoscaba constantemente todos y cada uno de los esfuerzos, incluso por entablar conversaciones directas, no es sostenible.

Por el momento, en cuanto a la vía israelo-palestina se está considerando la posibilidad de celebrar conversaciones para abordar las principales cuestiones. Sin embargo, con paso lento pero seguro y en flagrante incumplimiento del derecho internacional y de la ética, Israel está imponiendo su voluntad a los palestinos mediante actividades de asentamiento aceleradas y agresivas, el endurecimiento de las medidas de ocupación, las demoliciones y los desalojos.

Los últimos acontecimientos en Jerusalén Oriental son deplorables. ¿Cómo podemos esperar que la parte palestina negocie de buena fe mientras Israel continúa promoviendo y aplicando sus políticas unilaterales? Ahora mismo ese es el principal dilema y el motivo por el que ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad se pronuncie firmemente sobre esas prácticas unilaterales israelíes. El Consejo no debe eludir esa responsabilidad.

Mientras tanto, no podemos esperar que la parte palestina continúe siendo prisionera de la voluntad israelí indefinidamente. De hecho, con la ayuda de la comunidad internacional, los palestinos están construyendo con éxito sus instituciones nacionales, y con el ritmo y el rendimiento actuales estarán en buena disposición de establecer su Estado en algún momento del futuro cercano. Ese proceso no se puede invertir, como lo demuestra el reciente aumento en el número de Estados que reconoce a Palestina. Sobre la base de la voluntad de la comunidad internacional, dicho proceso culminará en última instancia con la creación del Estado de Palestina, tomando como referencia las fronteras de 1967.

Por otra parte, han transcurrido dos años desde la aprobación de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad. La triste realidad es que desde entonces no se han producido cambios significativos sobre el terreno. Pese a toda la diplomacia pública en sentido contrario, la situación de los 1,5 millones de prisioneros en Gaza sigue siendo deplorable. Se sigue imponiendo un bloqueo injusto, inhumano e ilegal por tierra y por mar. No se pueden construir viviendas, escuelas ni infraestructura básica. Los mercados están llenos de mercancías que nadie puede permitirse. De hecho, la resolución 1860 (2009), que disponía la prestación sin impedimentos de la ayuda humanitaria y la mejora de la situación humanitaria y económica en Gaza, ha pasado a ser sólo papel mojado, pese a sus intenciones y propósitos. La difícil situación de los

palestinos en Gaza es una vergüenza para la comunidad internacional.

Mientras tanto, un convoy internacional de ayuda humanitaria que trataba de hacer llegar materiales muy necesarios a Gaza fue atacado por Israel en aguas internacionales hace más de seis meses. Se estableció un grupo encargado de investigar ese incidente, con la participación de Israel. Pero estamos en enero de 2011 e Israel aún no ha presentado su informe.

A Turquía le preocupa la reciente evolución de los acontecimientos en el Líbano. Respaldamos plenamente la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Líbano. El proceso democrático, el estado de derecho y el orden constitucional no deben ser socavados. La reconciliación nacional duradera obra en el interés de todos los habitantes y las facciones del Líbano. Turquía continuará promoviendo y apoyando activamente todos los esfuerzos por fomentar el diálogo político pacífico en el Líbano y en la región.

La Presidenta (*habla en inglés*): Ahora doy la palabra al representante de Marruecos.

Sr. Loulichki (Marruecos) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Para comenzar, deseo transmitirle el agradecimiento de mi delegación por haber organizado este debate público ante las frustrantes y precarias condiciones que reinan en los territorios palestinos ocupados, que afectan a toda la región, y sobre todo ante las prácticas cotidianas del Gobierno israelí y sus evasivas para no participar en las negociaciones. Asimismo, deseamos expresar nuestro agradecimiento al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, por su amplia exposición informativa.

Además de la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y las declaraciones que formularán Tayikistán, en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica, y Túnez, en nombre del Grupo de Estados Árabes, mi delegación desea centrar su declaración sobre la grave situación y las graves consecuencias del aumento del ritmo de las medidas israelíes en los territorios palestinos ocupados, especialmente en Jerusalén Oriental, así como sobre los obstáculos que continúa poniendo en el camino hacia las negociaciones de paz, hecho que toda la comunidad internacional ha reconocido.

Deseamos recalcar que es importante mantener el impulso generado tras la reanudación de las conversaciones directas en Washington, D.C., el 2 de septiembre de 2010, bajo los auspicios de los Estados Unidos de América, cuando la parte palestina, que contaba con un apoyo árabe unánime, manifestó su disposición de seguir avanzado por el camino de la paz y la estabilidad, como se refleja en los esfuerzos que despliegan los Estados Unidos y otras partes internacionales. Deseamos expresar nuestro agradecimiento al Presidente Obama por los esfuerzos que ha desplegado para reactivar un proceso de paz auténtico, incluidos los compromisos que mencionó en su declaración ante la Asamblea General el 23 de septiembre de 2010 con respecto a los derechos del pueblo palestino y el establecimiento de un Estado palestino independiente dentro del plazo previsto (véase A/65/PV.11). Aprovechamos también esta oportunidad para expresar nuestro deseo de que el Gobierno estadounidense continúe realizando sus decididos esfuerzos, de conformidad con los principios del proceso de paz, las resoluciones de legitimidad internacional, el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta.

Junto con estos esfuerzos estadounidenses e internacionales, los dirigentes palestinos han cumplido todos sus compromisos internacionales en virtud de la hoja de ruta. Además, han adoptado medidas concretas con miras a establecer las bases de un Estado palestino independiente, que el pueblo palestino anhela, con el apoyo de la comunidad internacional.

En contraste con esa firme determinación de Palestina, Israel ha mantenido sus medidas unilaterales aplicando una acelerada política de asentamiento a fin de eliminar toda señal de la presencia palestina en su propio territorio y de socavar la solución de dos Estados, la cual Israel ha reconocido y con la cual se ha comprometido en reiteradas ocasiones. Por consiguiente, Israel es plenamente responsable del estancamiento del proceso de paz. En el breve período transcurrido desde la suspensión de las conversaciones directas, el Gobierno israelí ha seguido confiscando más tierras, construyendo más unidades de viviendas y demoliendo más hogares palestinos y expulsando a sus propietarios legítimos, además de promulgar una nueva legislación que limita las condiciones de su retirada de Jerusalén Oriental y el Golán sirio ocupado.

Con respecto a la ciudad ocupada de Jerusalén y sus alrededores, Israel mantiene su política ilegal de

judaizar la Ciudad Santa mediante la destrucción de sus principales características originales y la reciente demolición de un hotel histórico en el vecindario de Sheik Jarrah de Jerusalén Oriental a fin de construir 20 unidades de viviendas en el centro de la ciudad. Israel también declaró que construirá otras 1.400 unidades de viviendas para los colonos en la parte meridional de Jerusalén. Ello entrañará la expulsión de los propietarios palestinos, la demolición de sus hogares y la cancelación de sus derechos de residencia, en violación manifiesta del derecho internacional humanitario y las resoluciones del Consejo de Seguridad. A ello se suman las medidas de provocación contra los lugares religiosos, encaminadas a exacerbar la sensibilidad religiosa.

El Reino de Marruecos y Su Majestad el Rey Mohammed VI, actual Presidente del Comité de Al-Quds, creado por la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), expresan su grave preocupación y condenan todas las prácticas israelíes encaminadas a cambiar el estatuto jurídico de Jerusalén. Se pide al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional que pongan fin a estas prácticas. La parte palestina, con el respaldo de la Liga de los Estados Árabes, la OCI, el Movimiento de los Países No Alineados y otros Estados, optó por acudir al Consejo de Seguridad en relación con la cuestión de los asentamientos israelíes para afirmar la ilegalidad de las actividades de asentamiento e instar al Consejo a que asuma su responsabilidad a fin de devolver la esperanza a los que optaron por las negociaciones pacíficas como medio civil para lograr la paz. Esta iniciativa se fundamentó en la convicción de que la paz en el Oriente Medio no sólo es una preocupación de las partes en conflicto y de la propia región, sino también una necesidad legítima e inmediata de la comunidad internacional, ya que la estabilidad del Oriente Medio tiene consecuencias importantes y directas para la paz y la seguridad internacionales.

Deseamos transmitir el mensaje de que rechazamos los asentamientos y la construcción de nuevas unidades de viviendas, prácticas que impiden las negociaciones directas y socavan todos los esfuerzos sustantivos en pro de la paz. En virtud de nuestra firme decisión en favor de la paz y de nuestra legitimidad internacional, deseamos reiterar que la solución de dos Estados, que garantiza el establecimiento de un Estado palestino independiente y viable, con Jerusalén Oriental como su capital, que

viva junto a Israel en paz y seguridad, así como la retirada de Israel del Golán y del territorio libanés restante, sigue siendo la única forma de poner fin a decenios de conflicto en el Oriente Medio.

A fin de alcanzar ese objetivo estratégico final, deben fortalecerse todos los esfuerzos para proseguir las negociaciones directas y poner fin a todas las medidas unilaterales que adopte cualquiera de las partes, a fin de crear un entorno propicio que permita reactivar las negociaciones y evitar el extremismo y la violencia y sus nefastas consecuencias para todos los pueblos y Estados de la región.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Malasia.

Sr. Ali (Malasia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame en primer lugar felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo y en segundo lugar señalar que la declaración de mi delegación se suma a las declaraciones formuladas por los representantes de Egipto, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y de Tayikistán, en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica.

La continua ocupación del territorio palestino y sus consecuencias son inaceptables. La acumulación de asentamientos israelíes ilegales en tierras palestinas, incluso en Jerusalén Oriental, continúa sin cesar. Ello incluye la reciente demolición del histórico Hotel Shepherd a fin de propiciar la construcción de más viviendas para los colonos.

Al persistir en esas prácticas, Israel se ha colocado una vez más en el lado equivocado de la historia, con impunidad. Al respecto, acogemos con beneplácito la declaración de la Unión Europea de 13 de diciembre de 2010 sobre el proceso de paz del Oriente Medio en la se dice que los asentamientos israelíes, incluida Jerusalén Oriental, son ilegales con arreglo al derecho internacional y constituyen un obstáculo para el logro de la paz. Además, también acogemos con agrado el creciente número de países que reconocen oficialmente al Estado de Palestina. Como mínimo, ese acontecimiento sirve como un indicio para todos los palestinos de que el mundo en general no los ha olvidado ni abandonado.

También nos recuerda que Israel debe cumplir con sus obligaciones jurídicas poniendo fin a todas las actividades ilegales de asentamiento, la construcción del muro de separación y la demolición de edificios e

infraestructura que son propiedad de palestinos, sobre todo en Jerusalén Oriental. Sólo así podrá cumplirse el calendario del proceso de paz estipulado en septiembre de 2010 y poner fin a la ocupación. Sólo así podremos llevar la estabilidad y la paz al Oriente Medio. Lo más importante de todo es que podremos restablecer la justicia y todos los derechos del pueblo palestino.

Con respecto a Gaza, reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que levante el bloqueo y ponga fin al encarcelamiento de más de 1,5 millones de personas, normalice el suministro de materiales de construcción y acelere nuevas aprobaciones de proyectos de las Naciones Unidas, como la construcción de más escuelas por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina y el Cercano Oriente. Los actos de provocación, como los disparos por parte del personal militar israelí contra civiles palestinos, incluso niños, debe cesar porque estos actos agravan aún más la situación ya precaria en la Franja.

Para resolver estas cuestiones es necesario que la comunidad internacional centre toda su energía y sus esfuerzos en lograr una paz general en la región y en restaurar los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a un Estado independiente de Palestina. Todas las partes deben actuar de manera sincera y honrada para alcanzar esos objetivos. Instamos nuevamente al Consejo de Seguridad a que adopte las medidas necesarias para llevar a efecto sus propias resoluciones sobre Palestina y el Oriente Medio.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Sr. Diallo (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Ante todo, deseo felicitarla, en nombre del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, por la manera ejemplar con la que la Presidencia bosnia está dirigiendo la labor del Consejo este mes. También deseo felicitar a la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Embajadora Susan Rice, quien presidió tan eficazmente la labor del Consejo en diciembre de 2010.

Doy igualmente las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, por su exhaustiva exposición informativa, en la que instaba a las partes y a la comunidad internacional a mantener

sus esfuerzos con miras a reanudar las negociaciones sobre todo en los aspectos del conflicto palestino-israelí relacionados con el estatuto permanente.

En una declaración publicada a principios de esta semana, la Oficina de mi Comité ha reafirmado que la continuación de las actividades de asentamiento por parte de Israel en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, es el principal obstáculo que impide la reanudación de las negociaciones entre las partes en el conflicto. El Comité invita, una vez más, al Gobierno de Israel a escuchar los reiterados llamamientos de la comunidad internacional que solicitan el cese completo de las actividades de asentamiento, las que son ilegales de acuerdo con el derecho internacional y van en detrimento de los esfuerzos de entablar con éxito las negociaciones sobre el estatuto permanente.

Desde el vencimiento de la suspensión parcial de las actividades de asentamiento en septiembre, Israel ha iniciado la construcción de más de 1.600 viviendas en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental. La reciente decisión del Gobierno israelí de consagrar más de 500 millones de dólares, en forma de subvenciones, para expandir los asentamientos en 2012 demuestra igualmente la intención de Israel de continuar su política ilegal de implantación de colonias en los territorios palestinos ocupados.

Sería útil que el Consejo de Seguridad reafirmara hoy su firme posición con respecto a los asentamientos, y exigiera que se ponga fin a su expansión, para hacer comprender a las partes que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad están decididos a hacer respetar la legitimidad internacional y alcanzar un acuerdo general, justo y duradero sobre la cuestión de Palestina. El Consejo tiene la obligación de intervenir con urgencia para impedir que la situación se agrave. También tiene la obligación de mantener la paz y la seguridad regionales.

A ese respecto, el Comité alienta la ferviente esperanza de que el Consejo apruebe el proyecto de resolución sobre los asentamientos de Israel en los territorios palestinos ocupados. Además, el Comité solicita al Gobierno de Israel que prorrogue indefinidamente la suspensión de las actividades de asentamiento y que la aplique en Jerusalén Oriental, de acuerdo con sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta. El Comité cree que la aplicación de una nueva

suspensión sobre los asentamientos, incluso en Jerusalén Oriental, permitiría que las partes reanudaran las negociaciones de manera directa y seria. Estas importantes negociaciones sólo tendrán éxito si se logra una atmósfera de confianza mutua y de buena fe.

Al tiempo que celebra los esfuerzos desplegados estos últimos años por el Cuarteto y por cada uno de sus miembros, a fin de promover la congelación de las actividades de asentamiento y la reanudación de las negociaciones, el Comité, por mi conducto, insta al Consejo, al Cuarteto y las Altas Partes contratantes de los Convenios de Ginebra a reafirmar claramente su posición de principio sobre la cuestión de los asentamientos, a fin de obligar a Israel a cumplir sus obligaciones. El propio futuro del proceso de paz está en juego. La comunidad internacional debería enviar el mensaje claro de que las actividades de asentamiento son ilegales e incompatibles con la paz. Por ello, deben cesar.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Tayikistán.

Sr. Aslov (Tayikistán) (*habla en ruso*): Tengo el gran honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI).

Ante todo, deseo darle las gracias, Sra. Presidenta, por haber convocado esta reunión para estudiar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. También deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, por su exhaustiva exposición informativa.

Israel, la Potencia ocupante, ha intensificado metódicamente sus violaciones en los territorios palestinos ocupados, confiscando tierras, demoliendo viviendas, construyendo asentamientos ilegales, edificando el muro de separación, estableciendo numerosos puestos de control, deteniendo a miles de palestinos e imponiendo un injusto bloqueo sobre Gaza. Todos esos actos ilegales se están llevando a cabo a pesar de una unanimidad internacional sin precedentes que insta a Israel a poner fin a tales actividades ilegales y unilaterales, que violan de manera flagrante las Convenciones de La Haya y de Ginebra, así como las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre Jerusalén Oriental, y que desafían la opinión internacional unida.

Jerusalén Oriental sigue siendo parte integral del territorio palestino ocupado por Israel desde 1967. Su anexión ilegal por Israel ha sido rechazada y sigue sin ser reconocida por la comunidad internacional. Sin embargo, Israel, la Potencia ocupante, aplica un proceso sistemático de alteración de la identidad árabe e islámica histórica de la ciudad santa, judaizando y manipulando su historia y cambiando su composición demográfica. Israel sigue construyendo el muro de separación, confiscando tierras, demoliendo viviendas, construyendo nuevos asentamientos y excavando bajo la sagrada Mezquita Al-Aqsa. Todas estas actividades pretenden cambiar por completo los hechos sobre el terreno y aislar, por último, a la Jerusalén Oriental ocupada de su entorno palestino.

Si se permite que prosiga la construcción de asentamientos, Jerusalén se convertirá en la capital del odio, el fanatismo y la violencia, en lugar de la capital de la tolerancia y la coexistencia. La elección que Israel, la Potencia ocupante, tiene ante sí es clara. Para que prevalezca la paz y la justicia internacional, debe poner fin a las políticas de demolición y construcción de asentamientos. Mientras tanto, reafirmamos en este foro internacional que esas prácticas ilegales israelíes sin duda socavarán los esfuerzos diplomáticos orientados a reanudar las negociaciones constructivas y, en última instancia, dilapidarán la oportunidad histórica de lograr la paz y la coexistencia. En este momento crucial, la comunidad internacional debe asumir sus responsabilidades y poner decididamente fin a la política israelí de construcción de asentamientos en territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental. Israel debe acatar la voluntad de la comunidad internacional, respetar las resoluciones de legitimidad internacional y cumplir las disposiciones del derecho internacional. Por todo ello, Israel debe detener la construcción y expansión de los asentamientos ilegales con el fin de mejorar las perspectivas de una solución viable de dos Estados.

La OCI sigue profundamente preocupada por las constantes violaciones israelíes de la soberanía del Líbano por tierra y por aire en contravención de la resolución 1701 (2006), y pide a Israel que se retire por completo de los demás territorios libaneses ocupados.

La OCI también se hace eco de la posición de la comunidad internacional en el sentido de que todas las medidas y acciones que ha adoptado o pueda adoptar Israel, la Potencia ocupante, para modificar la condición jurídica, física y demográfica del Golán sirio

ocupado y sus estructuras institucionales, así como las gestiones de Israel para imponer su jurisdicción y su administración son nulas y sin valor y no tienen efecto jurídico internacional. La OCI exige a Israel que cumpla plena e inmediatamente con la resolución 497 (1981) y se retire completamente del Golán sirio ocupado hasta las fronteras de 4 de junio de 1967, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Jefe interino de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Pedro Serrano.

Sr. Serrano (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le agradezco que dé la palabra a la Unión Europea. Hacen suya esta declaración Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales; Liechtenstein, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como Ucrania y la República de Moldova.

La Unión Europea ha escuchado con atención las importantes declaraciones del Secretario General Adjunto, Sr. Pascoe, y del Observador Permanente de Palestina.

La Unión Europea observa con pesar que, desde el último debate que celebramos sobre la situación en el Oriente Medio en octubre de 2010 (véase S/PV.6404), las conversaciones directas entre israelíes y palestinos se han detenido por el momento. Las esperanzas que expresamos en este mismo foro hace cuatro meses de que se reanudarán las conversaciones directas de paz no se hicieron realidad.

No hay alternativa a una solución negociada de dos Estados. Por lo tanto, la Unión Europea hace un llamamiento a todas las partes para que busquen una manera satisfactoria de entablar sin demora negociaciones de fondo sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. La Unión Europea se declara de nuevo dispuesta a contribuir a una solución negociada sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo dentro del plazo de 12 meses que fijó el Cuarteto. La Unión Europea se dispone a participar activamente en la reunión del Cuarteto prevista en las próximas semanas. Será fundamental intensificar la coordinación dentro del Cuarteto, así

como mantener una estrecha colaboración con los asociados árabes, sobre la base de la Iniciativa de Paz Árabe.

En este contexto, la Unión Europea considera que es indispensable que ambas partes actúen con moderación y se abstengan de medidas que pudieran afectar negativamente la continuación de este proceso. A tal efecto, ambas partes deben respetar y aplicar los compromisos asumidos anteriormente y esforzarse por crear un entorno propicio para el éxito de estas negociaciones.

La Unión Europea reitera su llamamiento a Israel para que ponga fin a todas las actividades de asentamiento, incluidas las de Jerusalén Oriental. Como señalaron los ministros de la Unión Europea en diciembre de 2010, según el derecho internacional los asentamientos son ilegales y además suponen un obstáculo para la paz. Para que haya una paz verdadera, hay que encontrar, a través de negociaciones, la manera de resolver el estatuto de Jerusalén como futura capital de dos Estados. En este contexto, la Unión Europea condena enérgicamente los últimos acontecimientos ocurridos en Jerusalén Oriental, siendo los más recientes el derribo del Hotel Shepherd el 9 de enero y el proyecto de construcción de un nuevo asentamiento ilegal. Deben abandonarse estos planes de construcción.

La Alta Representante de la Unión Europea, Sra. Catherine Ashton, visitó la región una vez más a principios de 2011. Escuchó con atención las posiciones y las inquietudes de ambas partes y subrayó la necesidad de avanzar urgentemente hacia una solución de dos Estados, con Israel y Palestina en coexistencia pacífica y segura como parte de una paz justa y amplia. Habló con la Autoridad Palestina de la ejecución de su plan de construcción del Estado. Esa labor es de vital importancia para la creación del futuro Estado de Palestina, y la Unión Europea continuará apoyándola activamente. Acogemos con beneplácito la valoración del Banco Mundial en el sentido de que:

“Si la Autoridad Palestina mantiene su actual desempeño en el desarrollo institucional y la prestación de servicios públicos, estará en buenas condiciones para la creación de un Estado en cualquier momento de un futuro próximo.”

El apoyo político y financiero de toda la comunidad internacional es esencial. La Unión Europea insta a aquellos que hayan asumido

compromisos financieros a que cumplan con sus promesas. Además, deberían acelerarse todos los esfuerzos por lograr la reconciliación palestina apoyando al Presidente Mahmoud Abbas.

La Unión Europea sigue profundamente preocupada por la situación en Gaza y reitera con firmeza sus llamamientos en favor de la plena aplicación de la resolución 1860 (2009), así como de la apertura inmediata, permanente e incondicional de los cruces para que puedan entrar y salir de Gaza asistencia humanitaria, mercancías y personas, incluidas mercancías y personas procedentes de la Ribera Occidental. La Unión Europea reconoce los avances obtenidos tras la decisión del Gobierno israelí de 20 de junio de 2010, pero hasta el momento los cambios sobre el terreno han sido limitados e insuficientes. Harán falta más esfuerzos y medidas complementarias del Gobierno de Israel para lograr un cambio fundamental de política que permita la reconstrucción y la recuperación económica de Gaza y mejore la vida cotidiana de la población, sin dejar de lado las preocupaciones legítimas de seguridad de Israel. La Unión Europea siempre ha reconocido estas preocupaciones, lamenta profundamente la pérdida de vidas y pide que se detenga por completo toda la violencia, incluidos los ataques con cohetes, así como el contrabando de armas hacia Gaza. La Unión Europea reitera sus llamamientos a quienes mantienen secuestrado al soldado israelí Gilad Shalit, en contravención de todos los principios del derecho internacional humanitario, para que lo pongan en libertad sin demora.

La Unión Europea acoge con satisfacción el anuncio hecho por el Gobierno de Israel acerca de nuevas medidas para facilitar las exportaciones a Gaza, componente esencial para su recuperación. La Unión Europea alienta a una aplicación rápida y está dispuesta a trabajar con Israel y la Autoridad Palestina para alcanzar en 2011 los niveles de exportaciones anteriores a 2007 a fin de lograr un cambio real sobre el terreno. Otro componente fundamental de la recuperación de Gaza es el aumento y la agilización de las importaciones de materiales de construcción.

La Unión Europea valora en sumo grado los servicios prestados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en materia de salud, educación y protección social.

También recuerda que la paz en el Oriente Medio debe ser integral e insiste en la importancia de las negociaciones en las vías israelo-siria e israelo-libanesa. En cuanto al Líbano, la Unión Europea valora los esfuerzos de Siria y la Arabia Saudita para ayudarlo a evitar las tensiones. La Unión Europea reitera su apoyo a las autoridades del Líbano y pide a todos los agentes políticos que trabajen de manera constructiva para buscar una solución negociada a la situación actual. El diálogo y la estabilidad son esenciales para responder a los recientes acontecimientos en beneficio del pueblo libanés.

Por otro lado, la Unión Europea reitera su apoyo a la reciente declaración inequívoca del Secretario General, quien reafirmó la independencia del Tribunal Especial para el Líbano, así como su llamamiento a la calma. La Unión Europea insta a todas las partes a que no interfieran en la labor del Tribunal y no se avancen a sus conclusiones. La Unión Europea toma nota de que el lunes 17 de enero el Fiscal presentó al Secretario una acusación para que la remitiera al Juez de Instrucción.

La Unión Europea reitera su pleno apoyo a las autoridades libanesas y encomia el papel crucial de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en el Líbano meridional. Además, hace un llamamiento a todas las partes interesadas para que apliquen todas las disposiciones de la resolución 1701 (2006), respeten la Línea Azul en su totalidad, cooperen plenamente con las Naciones Unidas y la FPNUL, y velen por la seguridad del personal de las Naciones Unidas.

Por último, la Unión Europea quisiera recalcar la importancia fundamental de respetar y garantizar la promoción y la defensa de los derechos humanos. Los derechos humanos son universales e indivisibles. Constituyen un requisito previo imprescindible para la paz y la seguridad. Las violaciones de los derechos humanos deben remediarse de manera eficaz. Los derechos humanos, tal y como se han plasmado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los tratados internacionales fundamentales de derechos humanos, incluyen la responsabilidad de los Gobiernos de proteger a las minorías y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Todos tienen la libertad de manifestar su religión o su creencia en la enseñanza, en la práctica, en el culto y en la observancia. Por consiguiente, en este contexto de recientes incidentes de violencia cometidos en la región, la Unión Europea

reafirma su condena de todas las formas de intolerancia, de violencia contra personas, incluso sobre la base de su religión o su creencia, dondequiera que ocurran.

Cuando se trata de la paz entre israelíes y palestinos, estos elementos vitales para el futuro —la construcción del Estado, el desarrollo económico sólido, el respeto de los derechos humanos y la seguridad— deben ser nutridos, pero nutridos en el contexto de la reanudación de negociaciones serias sobre todas las cuestiones relativas al estatuto final, que deberían dar lugar a una solución de dos Estados. La seguridad regional está en juego. Al poner fin al conflicto, ambas partes, así como toda la región y más allá, tienen mucho que ganar. La Unión Europea reitera su disposición a contribuir de manera sustancial al logro de una solución amplia y sostenible con el Estado de Israel y un Estado de Palestina independiente, democrático, contiguo y viable, que coexistan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Filipinas.

Sr. Cabactulan (Filipinas) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera felicitarla a usted, a su país y a su delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. También deseo darle las gracias a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad por esta oportunidad que se me brinda de dirigirme al Consejo sobre una cuestión que es de profunda importancia para todos nosotros: la paz, la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Asimismo, deseo agradecer al Secretario General Adjunto, Sr. Lynn Pascoe, su útil exposición informativa, que estableció el tono para el debate público de hoy.

Ante todo, Filipinas se adhiere a la declaración formulada por el Representante Permanente de la República Árabe de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, aunque, al mismo tiempo, desea recalcar algunos temas.

El momento para celebrar el debate público de hoy del Consejo de Seguridad, indudablemente ha sido una oportunidad bien escogida. A medida que nos adentramos en el nuevo año con esperanzas renovadas y la decisión de trabajar más arduamente para lograr la paz y la seguridad internacionales, no hay mejor manera de iniciarlo que examinando la situación en el

Oriente Medio y la cuestión de Palestina, ya que es una de las cuestiones más delicadas y de larga data que figuran en el programa de las Naciones Unidas. A pesar de que ha pasado a ser una cuestión permanente en el programa de las Naciones Unidas, existe el peligro de que algunas veces abordemos la cuestión de manera ritual y mecánica, y perdamos así la urgencia y la pertinencia que verdaderamente merece. Pese a muchos años de debate y de considerables energías y recursos invertidos, la solución de este problema aún sigue evadiéndonos. Considero que ha llegado el momento de hacer cambios y de ofrecer la posibilidad de que la paz y la seguridad se establezcan en la región.

En nuestro mundo muy interdependiente e interrelacionado, la distancia geográfica y la lejanía ya no aísla a los países y las regiones de los acontecimientos que ocurren en otros. El Oriente Medio es una fuente importante de petróleo y un gran mercado para las exportaciones y los servicios de muchos países, incluido Filipinas, y su estabilidad y su progreso son esenciales para la paz y la seguridad mundiales. Más de 2 millones de mis compatriotas viven y trabajan en el Oriente Medio. Por ello, el Gobierno de Filipinas tiene una razón más para otorgar la máxima importancia a la prevalencia de la paz y la seguridad en esa tierra aquejada de problemas.

La hoja de ruta para lograr la paz entre Israel y Palestina hasta ahora se ha visto enfrentada a obstáculos y dificultades. Al parecer, el tiempo y la paciencia se están terminando. Si esta cuestión no se encara, lamentablemente podría causar una vez más mayores tensiones, hostilidades y, lo que es peor, un conflicto armado. Esta impaciencia se refleja en la opinión creciente de que si Israel y Palestina no pueden ponerse de acuerdo, entonces el mundo exterior u otras fuerzas no tendrá otra alternativa que imponerles la paz. Sin embargo, todos sabemos muy bien, y la historia nos lo ha demostrado, que para lograr una paz duradera ésta tiene que provenir del interior y no del exterior.

Filipinas comparte con el pueblo palestino sus legítimas aspiraciones de lograr la justicia, la paz y la libertad. Durante muchos años, Filipinas se ha sumado al clamor mundial en favor de la creación de una patria palestina a fin de ayudar a aliviar la difícil situación del pueblo palestino. En ese sentido, al igual que otros Estados con criterios afines, Filipinas considera que la solución de dos Estados es una respuesta eficaz al problema de la paz. Filipinas también ha expresado de

manera reiterada su apoyo para que se levante de manera total e incondicional el asedio impuesto por el Estado de Israel a los territorios palestinos ocupados, especialmente a Gaza. El embargo es contraproducente y sirve solamente para castigar en forma colectiva a desventurados civiles, particularmente a mujeres y niños, en Gaza.

Ahora que la comunidad internacional espera con ansias cualquier avance en las conversaciones de paz entre Israel y Palestina, deseo señalar un componente fundamental, o una dirección, del fundamento para una paz y una estabilidad duraderas en el Oriente Medio. Me refiero al objetivo de lograr que la región esté libre de armas nucleares y de armas de destrucción en masa.

Una de las consecuciones tangibles de la exitosa Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) fue estudiar la manera de lograr progresos en la resolución sobre el Oriente Medio de la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares de 1995, en la que se instó a la creación de una zona libre de armas nucleares y de las otras armas de destrucción en masa. Filipinas considera que el camino hacia el establecimiento de esa zona libre de armas nucleares es una importante medida decisiva de fomento de la confianza. Estamos convencidos de que el proceso puede coexistir con el proceso de paz y las iniciativas existentes, incluidos los esfuerzos realizados por el Cuarteto en pro de la región.

En el Documento Final de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del TNP (NPT/CONF.2010/50 (Vol.I)) se establece que:

“La Conferencia reafirma que hace suyos las metas y los objetivos del proceso de paz en el Oriente Medio y reconoce que los esfuerzos al respecto, así como otros esfuerzos, contribuyen, entre otras cosas, a que el Oriente Medio sea una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa.” (*Primera Parte, Conclusiones y recomendaciones sobre medidas de seguimiento, sección IV, párr. 2*)

En ese sentido, deseo recalcar aspectos clave que se acordaron en la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del Examen del TNP en relación con la resolución sobre el Oriente Medio de 1995.

Primero, la convocación por el Secretario General de las Naciones Unidas y los patrocinadores de la resolución sobre el Oriente Medio de 1995, en consulta con los Estados de la región, de una conferencia en 2012, a la que concurrirán todos los Estados del Oriente Medio, sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y de las otras armas de destrucción en masa.

Segundo, el nombramiento por el Secretario General de las Naciones Unidas y los patrocinadores de la resolución sobre el Oriente Medio de 1995, en consulta con los Estados de la región, de un facilitador con el mandato de respaldar el cumplimiento de la resolución de 1995 realizando consultas con los Estados de la región en ese sentido y llevando a cabo preparativos para la conferencia de 2012.

Tercero, la designación por el Secretario General de las Naciones Unidas y los patrocinadores de la resolución sobre el Oriente Medio de 1995, en consulta con los Estados de la región, de un Gobierno anfitrión para la conferencia de 2012.

El tiempo transcurre y 2012 se aproxima. Por consiguiente, Filipinas insta al Secretario General y a los tres Estados depositarios a efectuar las tareas que les ha encomendado la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del TNP lo antes posible pero, al mismo tiempo, con suma atención para garantizar que estas tareas se realicen de manera adecuada y, por supuesto, en consulta con los países de la región, como se ha establecido en el Documento de consenso.

La conferencia de 2012 presenta la oportunidad singular para demostrar la seriedad y la buena voluntad de las partes interesadas. En esencia, todos los países interesados deben estar bien preparados para lograr la paz o dar la posibilidad de que se establezca la paz en esa región. La conferencia es un nuevo comienzo para todos. Una vez más insto a todos los Estados Miembros interesados a aprovechar esta rara oportunidad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Khazae (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Para comenzar deseo felicitar a la delegación de Bosnia y Herzegovina por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Como esta es la primera vez que hago uso de la palabra ante el Consejo en el nuevo año,

deseo también felicitar a los nuevos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, a saber, Colombia, Alemania, la India, Portugal y Sudáfrica, a quienes deseo muchos éxitos.

La cuestión de Palestina es sin dudas el mayor problema que enfrenta la humanidad desde la Segunda Guerra Mundial. La ocupación de Palestina, tanto por sus causas profundas como por sus consecuencias, es la mayor y más dolorosa tragedia que ha afectado a la humanidad en la historia moderna.

Más de seis decenios de masacres, demolición de viviendas, embargos de alimentos y medicinas, secuestros y encarcelamientos; de amenazas por distintas vías a sus vecinos, incluida la amenaza con armas nucleares; de asesinatos de figuras políticas y religiosas, así como personalidades selectas; de injerencia abierta y encubierta en los asuntos políticos, económicos y culturales de otros países; y de violaciones del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, así como de todos los derechos humanos —incluido el asesinato de niños y mujeres— debería ser razón suficiente para que la comunidad internacional adopte medidas decisivas para poner fin a esas brutalidades y otorgar a los palestinos los legítimos derechos que les han sido negados por decenios.

A pesar de la firme condena de la comunidad internacional, los asentamientos ilícitos se están expandiendo mucho más rápido que nunca y un siempre creciente número de viviendas palestinas, incluidos sitios históricos, están siendo demolidas. Sin duda, esos bien planeados trabajos de construcción intentan alterar la composición demográfica y el carácter de los territorios palestinos, sobre todo en Jerusalén y sus alrededores. Es exactamente con ese propósito que el régimen israelí ha acelerado el ritmo de los trabajos de construcción y se está preparando para otra importante expansión de los asentamientos en la Jerusalén Oriental ocupada. De conformidad con este plan de construcción de asentamientos que se dio a conocer recientemente, unas 1.400 nuevas viviendas se añadirán al asentamiento de Gilo cerca de Belén en la Ribera Occidental. Esa sería la expansión más grande impulsada por el régimen ocupante desde marzo pasado, cuando se reveló un plan para construir 1.600 viviendas.

La comunidad internacional debe ocuparse de esta cuestión con más urgencia y seriedad que nunca.

Por ello, acogemos con beneplácito la iniciativa de la Liga de los Estados Árabes, apoyada por el Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de la Conferencia Islámica, de preparar un proyecto de resolución sobre la necesidad de que se ponga fin a todas las actividades de construcción de asentamientos del régimen sionista. En lo que respecta a este proyecto de resolución, queremos expresar nuestro más sincero apoyo al espíritu que ha acompañado a la presentación del proyecto de resolución, que busca garantizar los derechos del pueblo palestino y poner fin a la agresión y la brutalidad de las fuerzas de ocupación contra el pueblo de Palestina, sobre todo en estos momentos decisivos.

Por supuesto, el apoyo de la República Islámica del Irán al proyecto de resolución no menoscabará su posición de principios de no reconocer, de manera implícita o explícita, la legitimidad del régimen israelí. Nuestra posición es clara: si bien la República Islámica del Irán se mantiene junto a todas las demás naciones y Estados que apoyan al pueblo de Palestina e insta a todas las demás naciones a apoyar el logro de una solución definitiva que ponga fin a esta tragedia histórica, la República Islámica del Irán considera que la única solución para Palestina es la celebración de un referendo en el que participen todos los palestinos, independientemente de su religión o su lugar de residencia, a fin de determinar el sistema de gobierno que deseen tener.

Hoy es necesario que actuemos de manera colectiva para demostrar nuestro inquebrantable apoyo a la causa de los palestinos, y que nos unamos para ayudar a quienes han sido privados de sus derechos.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para dedicar algunas palabras a los acontecimientos en el Líbano y a la cuestión de la acusación formulada por el llamado Tribunal Internacional Especial sobre el asesinato del ex Primer Ministro libanés, Rafiq Hariri. Creemos que el uso de la presión política para garantizar, en nombre de la justicia, un veredicto completamente motivado por razones políticas, no solo desacredita al sistema judicial internacional, sino que también crea una situación insana que tiene consecuencias adversas para la paz y la estabilidad en la región. Creemos firmemente que debemos dejar que las iniciativas regionales, junto con los mecanismos internos libaneses, busquen y encuentren una solución a este problema, sin la intervención de ninguna otra gran Potencia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Noruega.

Sr. Wetland (Noruega) (*habla en inglés*): El año 2011 será claramente un momento decisivo para el proceso de paz en el Oriente Medio. En agosto el Gobierno del Primer Ministro Fayyad debe completar su plan bianual para la creación de un Estado palestino. El plazo acordado también llegará a su fin. En otras palabras, el momento de aprovechar la oportunidad es ahora. No hacerlo no solo sería otra oportunidad perdida, sino que la propia perspectiva de una solución biestatal negociada estaría en peligro. Por ello, debemos mantenernos firmes en nuestro respaldo al objetivo que nos hemos fijado de negociar un acuerdo marco sobre el estatuto permanente y un subsiguiente tratado amplio de paz dentro del plazo establecido.

Este fue el principal mensaje transmitido por el Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega este mes, durante su visita a la región. Como Presidente del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, el Ministro Støre, también expresó su confianza en que los donantes de la comunidad internacional harán todo lo que esté a su alcance para que ello ocurra. En la reunión del Comité, celebrada aquí en Nueva York el pasado mes de septiembre, nos llenó de aliento la conclusión expresada por el Banco Mundial de que la Autoridad Palestina ya estaba lista para establecer un Estado en un futuro cercano. No nos cabe duda de que en la próxima reunión del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos que tendrá lugar en abril, convocada por Noruega y auspiciada por la Unión Europea en Bruselas, los principales donantes reafirmarán su compromiso de ayudar al Gobierno de Fayyad a completar, en la fecha prevista de agosto, el proyecto de creación de las instituciones estatales.

No obstante lo anterior, será preciso que para septiembre de 2011 veamos avances verdaderamente sustanciales en la vertiente política. El enfoque de crear un Estado palestino desde abajo hacia arriba no es en sí mismo suficiente. Surgirán muchas dudas acerca de su sostenibilidad más allá de 2011 si no se llega a generar un impulso decisivo desde arriba hacia abajo.

Para que el futuro Estado palestino pueda romper la dependencia estructural que tiene para con los donantes se necesitará voluntad política y condiciones

económicas que le permitan hacerlo. El acceso restringido a los recursos y los mercados en el Área C y Jerusalén Oriental, así como en los mercados externos, es una barrera fundamental para el crecimiento económico del sector privado. Ese potencial debe ser aprovechado en la búsqueda de la independencia.

El proceso de paz se encuentra en un estado frágil. Noruega está profundamente preocupada, por lo que exhortamos a las partes a que regresen con urgencia a las negociaciones de buena fe. Ambas partes saben perfectamente lo que deben hacer y lo que no deben hacer para crear un entorno propicio para las negociaciones. Por una parte, mantener la seguridad para todos es un factor clave para que las partes puedan fomentar la confianza mutua como asociados en la tarea de propiciar la paz. Por otra, es imperativo que se abstengan de acciones que resultan ilegales con arreglo al derecho internacional y que erosionan el terreno en el que se va a construir la solución de dos Estados. A este respecto, tomamos nota del proyecto de resolución sobre los asentamientos israelíes que se presentó ayer al Consejo de Seguridad.

Las políticas actuales en los territorios palestinos ocupados simplemente no son sostenibles y el tiempo se está acabando. Si los donantes internacionales pierden de vista la solución de dos Estados, ya no será posible dar por descontado su incansable apoyo. Dos decenios después de la conferencia de paz de Madrid, hace mucho que debería haber un verdadero sentido de urgencia y no es excesivo pedir una acción decisiva. No solo los partidos deben regresar a la mesa de negociaciones, sino que deben actuar con rapidez para rescatar la solución de dos Estados.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Arabia Saudita.

Sr. AlNafisee (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Consejo y al Secretario General por sus esfuerzos para lograr la paz y la seguridad internacionales ante las cambiantes circunstancias y amenazas en todo el mundo en esta etapa decisiva. También me gustaría agradecer al Sr. B. Lynn Pascoe su detallada exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

El sufrimiento del pueblo palestino se inició al mismo tiempo que la idea de dar territorios a un pueblo sin tierra. En ese contexto, el primer problema fue el

territorio y los refugiados pasaron a ser el segundo. Más tarde aparecieron los asentamientos, la revisión de la historia y la demolición de los lugares religiosos. El pueblo palestino paga el precio de cada uno de estos flagelos debido a la completa incapacidad de la comunidad internacional de hacer cumplir las resoluciones de legitimidad internacional contra el ocupante.

Si las Naciones Unidas, representadas por el Consejo de Seguridad, hubieran cumplido su función, el pueblo palestino no se habría visto obligado a soportar este sufrimiento continuo. Durante más de medio siglo, Israel ha desatado sus peores políticas contra el pueblo de Palestina, incluidos el asesinato, la deportación, el encarcelamiento, los bloqueos, la anexión de tierras, la confiscación de bienes, y el saqueo y pillaje de los recursos de Palestina. Estas acciones de las fuerzas de ocupación israelíes pretenden perpetuar la destrucción del pueblo palestino y su infraestructura, someterlo a una mayor opresión y sufrimiento, y llevar a los palestinos a la desesperación y la frustración de manera sistemática.

Los árabes han elegido la paz, no rendirse. Su reclamo ha sido y sigue siendo la aplicación de la legitimidad internacional, comenzando con la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y el principio de territorio a cambio de una paz justa y amplia. Esto requiere necesariamente la total retirada israelí de los territorios árabes ocupados hasta las fronteras de 1967 y el retorno de los refugiados palestinos a sus hogares y la plena restitución de sus derechos. Eso permitirá al pueblo palestino ejercer su derecho a la libre determinación y establecer su Estado independiente en su territorio nacional, con Jerusalén Oriental como su capital. También será necesario que Israel se retire del Golán sirio ocupado y de las granjas de Sheba'a del Líbano.

Hacer frente a las violaciones israelíes contra la legitimidad internacional significa hacer frente a las violaciones del derecho internacional y a la falta de voluntad de la comunidad internacional de asumir sus responsabilidades respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad. Las fuerzas de ocupación israelíes han sobrepasado los límites de la legitimidad internacional en la aplicación de una serie de políticas, incluyendo la construcción del muro del apartheid, la construcción y expansión de los asentamientos en los territorios ocupados, y el aumento de las medidas ilegales de colonización.

Además, la financiación, la protección y el armamento de los colonos por el Gobierno de Israel han permitido la construcción de más asentamientos y ha dado lugar a un rápido crecimiento en los últimos meses. El año pasado, el mundo fue testigo del proyecto israelí de construir 900 viviendas en el asentamiento de Gilo, al sur de Jerusalén. Esta acción fue criticada por toda la comunidad internacional, incluidos los llamados amigos de Israel.

Además, recientemente —por conducto del Comité de Gestión de los Edificios israelí— Israel ha decidido poner en marcha un proyecto más amplio para construir 1.400 viviendas en el mismo asentamiento con el nombre de Gilo: pendiente meridional. Los informes indican que un proyecto aún más grande incluye un vasto plan de 4.000 viviendas, encaminado a atraer familias de otras zonas. Esta expansión constante, junto con la demolición indiscriminada de viviendas en los territorios palestinos ocupados —recientemente el histórico Hotel Shepherd— pone obstáculos a cualquier iniciativa de paz, al igual que el muro y los asentamientos que rodean a la mayoría de las ciudades de la Ribera Occidental harán casi imposible la creación de un Estado palestino contiguo y viable en el futuro.

Las medidas y prácticas ilegales de Israel contra el pueblo palestino no solo constituyen violaciones de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho humanitario y las resoluciones de legitimidad internacional, sino que también socavan cualquier pequeña posibilidad de paz. Además, estas prácticas unilaterales impiden cualquier iniciativa o esfuerzo internacional para lograr la paz y socavan cualquier intento internacional para hacer a Israel, la Potencia ocupante, responsable de sus acciones. Desde esta tribuna, mi Gobierno pide a la comunidad internacional, las Naciones Unidas y el Cuarteto, en particular, que adopten un enfoque amplio y estratégico para lograr el cese inmediato y completo de todas las actividades de asentamiento en los territorios ocupados.

En los seis últimos decenios, el conflicto árabe-israelí ha predominado sobre todas las cuestiones en el Oriente Medio. Esto ha llevado a su vez al extremismo y el crecimiento del terrorismo y ha creado un obstáculo crítico para los esfuerzos de desarrollo y reforma en la región, que debería tener una función civilizada en lugar de verse desgarrada por los conflictos que debilitan su energía y dilapidan sus recursos.

En conclusión, todos los países árabes han hecho hincapié en su compromiso continuo con una paz justa y amplia basada en la legitimidad internacional. A su vez, estos países siguen a la espera de un compromiso parecido y serio por parte de Israel. En este contexto, la parte israelí debe aceptar de inmediato la Iniciativa de Paz Árabe, que es la única manera de lograr una paz amplia y duradera entre las dos partes y una solución definitiva que sea equitativa con todas las partes.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Túnez.

Sr. Jomaa (Túnez) (*habla en árabe*): Es para mí un gran honor y un privilegio dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre del Grupo Árabe sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Para comenzar, quiero felicitar a la delegación de Bosnia y Herzegovina por haber asumido la Presidencia del Consejo este mes y le deseo el mayor de los éxitos. También quiero dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. B. Lynn Pascoe, por su exposición informativa al Consejo.

La situación en el Oriente Medio está entrando en una etapa nueva y decisiva que requiere que cada uno de nosotros tome una posición firme. Es necesario un compromiso internacional pronto y serio para poner fin a las políticas israelíes de ocupación, que siguen exacerbando el sufrimiento del pueblo palestino y provocan la escalada de las tensiones y provocaciones. Eso, lamentablemente, impide la reanudación del proceso de paz. Se trata de una etapa muy seria, que la comunidad internacional debe abordar con gran sentido de la responsabilidad y precaución para evitar cualquier tipo de exacerbación de tensiones en la situación e impedir cualquier riesgo de estallidos.

La situación sobre el terreno es sumamente alarmante. El Grupo de Estados Árabes quisiera reafirmar muy claramente que la obstinación israelí en aplicar sus políticas y prácticas de asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, supone la realización de violaciones continuas del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes que tienen legitimidad internacional. Esas prácticas socavan la posibilidad de lograr la paz y de la creación de un Estado palestino soberano, con Jerusalén Oriental como su capital.

El Grupo de Estados Árabes también reafirma la responsabilidad única y plena de Israel por el fracaso

del proceso de negociaciones iniciado en Washington, D.C., en septiembre debido a su preferencia por las actividades de asentamientos coloniales en vez de por la paz. El comportamiento de Israel es un desafío descarado a la unanimidad internacional en declarar la ilegalidad de los asentamientos y los efectos muy serios de esas actividades en la posibilidad de alcanzar la paz y una solución de dos Estados. A ese respecto, todos recordarán que los Estados árabes han abordado el proceso de paz de manera muy positiva y responsable. Han ayudado a que los esfuerzos internacionales emprendidos por numerosas partes tengan éxito para garantizar que ese proceso avance en la esperanza de lograr una paz justa, duradera y amplia que conduzca a una solución de dos Estados dentro de las fronteras previas a 1967.

En los últimos meses la Comisión de la Iniciativa de Paz Árabe se ha reunido en diversas ocasiones y ha adoptado numerosas decisiones para tratar de que la Iniciativa siga su curso y para rechazar absolutamente las continuas actividades coloniales de asentamiento y las prácticas arbitrarias de Israel. La continuación por parte de Israel de su política de provocación, sus actividades y prácticas de asentamientos y el castigo colectivo dirigido contra el pueblo palestino, así como el bloqueo inhumano impuesto a cerca de un millón y medio de palestinos en Gaza, han llevado a un callejón sin salida y han socavado todas las perspectivas del proceso de paz. Entretanto, lamentablemente, esas prácticas proliferan y se hacen más graves.

Todo eso es alarmante y nos lleva a preguntarnos si Israel, la Potencia ocupante, es realmente serio acerca del logro de la paz en la región. Es muy importante que recordemos a todos los miembros del Consejo y a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas la realidad de algunas de esas graves prácticas, que deben detenerse de inmediato si queremos que el proceso de paz se reinicie y que la estabilidad reine en la región. Permítasenos recordar que esas políticas incluyen la práctica continua de actos de violencia y de terror contra los civiles palestinos por parte de los colonos israelíes que pretenden anexionar más territorio palestino y mantener el statu quo; los asesinatos continuos de civiles palestinos por parte de las fuerzas de ocupación israelíes en el territorio ocupado palestino, incluida Jerusalén Oriental; el permanente e inhumano bloqueo de la Franja de Gaza; el aumento de los actos militares contra civiles en la Franja de Gaza, que son

responsables de la pérdida de muchas vidas humanas; el cada vez mayor número de expulsiones; la destrucción de hogares, y la retirada de los derechos de residencia de los palestinos. Esos actos son una violación flagrante del derecho internacional, incluidos el Cuarto Convenio de Ginebra y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Otras prácticas ilícitas incluyen la modificación de la composición demográfica y del estatuto jurídico de Jerusalén mediante la expulsión de habitantes palestinos; la destrucción del Hotel Shepherd en Jerusalén Oriental con el plan de construir un nuevo asentamiento de 20 unidades de viviendas, que amenaza la contigüidad geográfica de los territorios palestinos y la viabilidad de cualquier Estado palestino futuro; la reciente adopción por el gobierno municipal de Jerusalén de un plan de construcción de 124 nuevas unidades de viviendas alrededor de Jerusalén Oriental, y el reciente anuncio de la comisión de planificación de Jerusalén de un nuevo plan que prevé la construcción de 1.400 unidades de viviendas adicionales para colonos judíos en territorio anexionado de la Ribera Occidental ocupada.

El Grupo de Estados Árabes si bien acoge con agrado el rechazo de esas prácticas por parte de la comunidad internacional, exige la aplicación de medidas reales sobre el terreno e insta a Israel, la Potencia ocupante, a que ponga fin de inmediato a esas prácticas y a que cumpla sus compromisos dentro del marco del derecho internacional, del derecho internacional humanitario y de sus obligaciones derivadas de la hoja de ruta y de los diversos parámetros del proceso de paz.

Lamentablemente, los reiterados llamamientos del Secretario General y su condena de la ocupación permanente, así como las exhortaciones del Cuarteto, la comunidad internacional y la Unión Europea no han merecido respuesta alguna de las fuerzas de ocupación israelíes, que han seguido llevando a cabo sus prácticas represivas en flagrante violación del deseo de la comunidad internacional de ayudar al pueblo palestino, que ha luchado bajo la ocupación colonialista durante decenios para gozar de su derecho a la libertad y a la independencia. Así pues, el Grupo de Estados Árabes condena esas prácticas e insta a todas las partes influyentes, incluido el Cuarteto, a que asuman sus responsabilidades, aborden esas cuestiones, hagan frente al rechazo obstinado de Israel a aceptar la

legitimidad internacional, y lo obliguen a aceptar los esfuerzos por construir una paz justa.

Instamos igualmente al Cuarteto a ir más allá de la mera adopción de declaraciones y reiteración de posiciones. Ahora es importante garantizar que esas posiciones se apliquen sobre el terreno, ejerciendo la presión necesaria sobre las fuerzas de ocupación israelíes. Abrigamos la esperanza de que esto tenga realmente lugar tras la reunión del Cuarteto que se celebrará el 5 de febrero en Munich.

Condenamos también el actual bloqueo inhumano impuesto sobre Gaza y pedimos a la comunidad internacional que adopte todas las medidas posibles para poner fin a ese bloqueo injusto, levante todas las restricciones a la libertad de movimiento, permita el acceso de la asistencia humanitaria y coopere de manera más seria y eficaz con los esfuerzos de los organismos de las Naciones Unidas para reconstruir la Franja de Gaza y permitir a sus habitantes gozar de sus derechos fundamentales a la vida, la vivienda, la educación y la salud.

El Grupo de Estados Árabes reafirma su rechazo absoluto de cualquier actividad encaminada a modificar la composición demográfica, religiosa y social de la Ciudad Santa de Jerusalén, de cualquier ataque contra los lugares sagrados y de cualquier intento de destrucción arbitraria de viviendas o de expulsión de personas. Condenamos esas prácticas continuas y pedimos a la comunidad internacional que adopte una posición firme para garantizar que se ponga fin a ellas y se impida el mantenimiento del statu quo.

En cuanto a la situación en el Oriente Medio, específicamente las vías libanesa y siria, el Grupo de Estados Árabes afirma la posición árabe de que una paz justa y duradera con Israel sólo puede lograrse mediante la retirada completa de Israel de los territorios árabes ocupados a las líneas del 4 de junio de 1967, incluidos Jerusalén Oriental, el Golán sirio ocupado y los territorios aún ocupados en el Líbano meridional. Es necesario establecer un Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con la Iniciativa de Paz Árabe, garantizar un regreso justo de los refugiados palestinos y aplicar todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Permítaseme recordar al Consejo que las actuales violaciones del espacio aéreo libanés por parte de las fuerzas israelíes y las violaciones de sus compromisos

derivados de la resolución 1701 (2006) están cargadas, todas ellas, con la amenaza de que vuelva la tensión a la región y de que se socaven los esfuerzos por mantener la estabilidad.

El Grupo de Estados Árabes exige que se ponga fin a esas violaciones y a los asentamientos en el Golán árabe sirio, y reafirma que todas las actividades emprendidas por Israel en el Golán encaminadas a cambiar su estatuto demográfico y jurídico, así como las medidas israelíes orientadas a ejercer su autoridad administrativa allí, son nulas e inválidas y carecen de todo fundamento jurídico. El Grupo de los Estados Árabes exige la retirada inmediata de Israel del Golán sirio ocupado a las fronteras del 4 de junio de 1967, así como la aplicación de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 497 (1981).

La comunidad internacional no puede quedarse cruzada de brazos frente a las constantes violaciones de la Potencia ocupante de todos sus compromisos, instrumentos y acuerdos contraídos en virtud del derecho internacional. El enorme sufrimiento de los pueblos de la región ha durado demasiado tiempo. No hay alternativa al fin de la ocupación de los territorios árabes para garantizar la seguridad y la estabilidad en una región en la cual, como todos saben, la seguridad y la estabilidad de todo el mundo están relacionadas.

La comunidad internacional no puede permitir que aumenten las tensiones y las frustraciones ni que se reanude la agresión contra los civiles. Ese es un peligro inminente y se deben adoptar medidas firmes y con carácter urgente para abordar las causas profundas de las tensiones. El Secretario General ha reafirmado en sus recientes declaraciones y exposiciones informativas sobre el Oriente Medio que la necesidad es imperiosa y que hay que cambiar la estrategia para abordar esa situación. Por consiguiente, debemos superar las deficiencias y responder a los reiterados llamamientos de la comunidad internacional para preservar los derechos de los civiles palestinos y protegerlos de esas prácticas opresoras a fin de garantizar que sea posible la reanudación del proceso de paz.

El Grupo de los Estados Árabes respalda la reanudación del proceso de paz, pero su postura es clara. El reinicio de las negociaciones israelo-palestinas requiere que se detengan de inmediato todas las actividades de asentamientos en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental. Hay que respetar los parámetros de referencia establecidos

del proceso de paz. El fin de las actividades de asentamientos no es la única condición necesaria para que se reanude el proceso de paz. Se debe aplicar también el derecho internacional y humanitario. La continuación de las actividades de asentamientos socava el propio carácter de las negociaciones. Lamentablemente, los territorios palestinos históricos se están reduciendo y quedando sin vida.

En ese sentido, se ha presentado un proyecto de resolución sobre los territorios palestinos ocupados y Jerusalén Oriental, en el que se exige el fin inmediato de las actividades de asentamientos, que permitiría la reanudación de las negociaciones para lograr una paz justa y duradera en la región. El proyecto de resolución cuenta con el apoyo de los participantes en la reunión ministerial árabe celebrada en Sharm el-Sheikh y de la mayoría de los Estados Miembros de nuestra Organización. Es patrocinado por más de 120 Estados, lo cual demuestra claramente la unanimidad de la comunidad internacional para hacer frente a la inminente amenaza presentada por esas prácticas en curso, que son condenadas por todos en virtud del derecho, los instrumentos y los acuerdos internacionales.

El proyecto de resolución contiene una redacción consensuada y se basa en resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad, así como en numerosas resoluciones y declaraciones formuladas por los interlocutores y las partes interesadas. En él se recuerdan las posturas fundamentales respecto de las actividades de asentamientos y se expresa la postura dirigida a preservar las posibilidades de éxito del proceso de paz y a cumplir las aspiraciones de los pueblos de la región, y la voluntad internacional en general, respecto de los derechos inalienables del pueblo palestino a la libertad, la dignidad y la creación de un Estado independiente en su territorio.

Los miembros del Grupo de los Estados Árabes respaldan el proyecto de resolución como muestra de su compromiso con la legitimidad internacional y de su deseo de cumplir con sus obligaciones como miembros de la comunidad internacional responsables por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El proyecto de resolución es una oportunidad para impulsar las negociaciones de paz y, de hecho, salvarlas para garantizar la paz. Todos los que aprecian la paz son llamados a respaldar el proyecto de resolución y garantizar la administración de la justicia y la justeza en todo el mundo.

La Presidenta: Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Mi delegación desea felicitar a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad: Colombia, Alemania, India, Portugal y Sudáfrica. Deseo también dar las gracias a la Sra. Presidenta por haber organizado este debate público para abordar el deterioro de la situación en los territorios árabes ocupados bajo el tema que figura en el orden del día, "La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina". Ese tema se refiere exclusivamente al conflicto árabe-israelí y a la cuestión de Palestina, y no a ninguna otra cuestión de carácter urgente más allá del ámbito político o geográfico ni fuera de la definición histórica del tema, independientemente de su posible importancia.

En este Salón y fuera de él, la opinión unánime es que las tensiones en el Oriente Medio son mayores que en cualquier otra parte del mundo. La situación es sumamente grave y podría muy bien tener grandes consecuencias en la paz y la seguridad internacionales. El logro de una paz justa y amplia es una cuestión importante de carácter urgente para todas las partes interesadas en la región y en todo el mundo.

Ahora bien, hablar de la necesidad de la paz es una cosa; la capacidad de actuar y lograrla es otra. Si bien todos reiteran la importancia de lograr la paz a la que todos aspiran, Israel sigue rechazándola y desafiando a toda la comunidad internacional, incluidas las Potencias que se consideran sus amigas y aliadas más cercanas. Esa situación sumamente grave pone en peligro la paz y la seguridad en la región, en tanto el Consejo de Seguridad es incapaz de respetar sus obligaciones y compromisos o de mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con los principios y propósitos de la Carta.

La situación revela el intento metódico de Israel de violar los derechos lo cual contraviene los principios fundamentales del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. El comportamiento agresivo de Israel y sus actividades de asentamientos desenfrenadas en los territorios árabes ocupados son condenados por la comunidad internacional y violan los principios y acuerdos internacionales como la Carta de las Naciones Unidas y el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. Constituyen también la violación de cientos de resoluciones del

Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. A ello se suman la anexión de territorios, las deportaciones, las expulsiones, y el traslado de colonos a los territorios árabes. También existe el problema del muro racista en territorio palestino y la judaización de Jerusalén. Esas prácticas racistas se llevan a cabo bajo la mirada indiferente del ejército de ocupación y un silencio ensordecedor que denota algo más que complicidad.

Cuando nos referimos a los asentamientos en territorios palestinos, resulta apropiado recordar a los miembros del Consejo que los asentamientos israelíes han sido un elemento fundamental de los planes de los líderes del movimiento sionista desde la partición de Palestina en 1947. El primer Primer Ministro israelí, David Ben-Gurion, que creó este movimiento, dijo en una reunión sionista que

“cuando nos convirtamos en una fuerza robusta, como resultado de la creación de un Estado, aboliremos la partición y nos extenderemos a toda Palestina.”

Ben-Gurion dijo esto en 1949. Un año más tarde, escribió a su hijo:

“Vamos a crear una fuerza de defensa extremadamente sofisticada, un cuerpo de élite. Nadie podrá poner en duda que nuestro ejército será uno de los mejores del mundo y entonces, hijo mío, nadie nos impedirá colonizar la totalidad de Palestina. No me cabe la menor duda.”

Moshe Dayan, Ministro de Defensa israelí durante la agresión de 1967, que fue testigo del principio de la actividad de asentamiento, afirmó el 4 de abril de 1969 al periódico israelí *Ha'aretz*:

“Vinimos a este país, que estaba poblado por árabes, y estamos creando un Estado hebreo, es decir, judío. Las aldeas judías se construyeron en lugar de las aldeas árabes. Ustedes ni siquiera conocen los nombres de esas aldeas árabes, y no los culpo, porque ya no existen libros de geografía. No es solo que ya no existan esos libros, las aldeas árabes tampoco existen. Nahlal surgió en lugar de Mahlul; Kibbutz Gvat en lugar de Jibta; Kibbutz Sarid en lugar de Hanifieh; y Kefar Yahushua en lugar de Tal al-Shuman. No existe un solo lugar construido en este país que no haya tenido una población árabe.”

La reunión de hoy coincide con el segundo aniversario de la agresión israelí contra Gaza, que costó la vida a más de 1.000 personas y dejó heridos a miles de civiles inocentes. Estos hechos se señalaron claramente en el informe Goldstone (A/HRC/12/48), en el que se afirmó inequívocamente que Israel lanzó ataques deliberados contra civiles. El informe describió las prácticas israelíes durante este ataque como crímenes de guerra y graves violaciones del derecho internacional humanitario, que podrían considerarse crímenes de lesa humanidad.

Los autores de esos crímenes siguen impunes. Ello alienta a Israel a seguir adelante con su bloqueo injusto e inhumano contra la población de Gaza, desafiando la voluntad de la comunidad internacional, que ha exhortado al levantamiento del bloqueo. Israel no se detuvo ahí. Su respuesta a los llamamientos internacionales para que se levantara el bloqueo fue el ataque contra la flotilla de la libertad, que se dirigía a Gaza en misión estrictamente humanitaria. Nueve activistas pacifistas resultaron muertos en aguas internacionales y decenas resultaron heridos.

Recordamos que la Asamblea General ha aprobado recientemente dos resoluciones que respaldan el llamamiento de la Comisión de Derechos Humanos a las Naciones Unidas, a todo el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, para que lleve a la práctica las propuestas contenidas en el informe Goldstone.

Por lo tanto, el Consejo de Seguridad debe asumir sus responsabilidades. Debe enjuiciar a los autores israelíes y castigarlos por los crímenes cometidos en Gaza si desea que se haga justicia y se evite la impunidad, dos objetivos de la propia Organización.

La ocupación israelí del Golán sirio forma parte de este sombrío panorama. Israel sigue negándose a devolver el Golán sirio ocupado a su patria, Siria. Sigue negándose a aceptar las resoluciones internacionales, en concreto la resolución 497 (1981), que considera la anexión del Golán sirio nula y sin validez. Israel continúa aterrorizando a los ciudadanos en el lugar.

A modo de provocación, escalada y desafío a la voluntad de la comunidad internacional, el Knesset aprobó recientemente una ley para organizar un referendo general antes de adoptar cualquier medida para retirarse del Golán sirio y de la Jerusalén Oriental ocupados. Así es como Israel aborda las cuestiones que no tiene intención de afrontar. Ello supone un

menosprecio flagrante del derecho internacional y de la posición y la voluntad del conjunto de la comunidad internacional respecto al Golán sirio y a la Jerusalén Oriental ocupados. Israel debe acatar las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), el principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe.

Afirmamos que esta reciente iniciativa israelí y todas las demás son plenamente rechazadas y no cambian el hecho de que el Golán es un territorio sirio ocupado. No puede ser objeto de negociación. La devolución de todo el Golán a la frontera de 4 de junio de 1967 constituye la base de la paz. Una vez más, reiteramos que Israel no debe considerar las exigencias de Siria como concesiones difíciles. Se trata de tierras y derechos que han sido usurpados y que deben ser devueltos y restablecidos.

Esperábamos que el Secretario General y el Consejo ejercieran sus prerrogativas mínimas respecto de la resolución 497 (1981), debatiendo este comportamiento provocador de Israel y adoptando medidas para manifestar su rechazo ante esta acción israelí relativa al Golán sirio ocupado. Hemos realizado una presentación muy detallada al Consejo de Seguridad sobre esta grave violación del derecho y la legitimidad internacionales. Resulta inaceptable e irracional que se nos pidan nuevas pruebas de nuestro deseo de paz, mientras Israel continúa ocupando nuestra tierra, atacando a nuestra población y suponiendo una amenaza para la paz y la seguridad.

Las preguntas más importantes que exigen una respuesta son: ¿Durante cuánto tiempo permanecerá Israel por encima de la ley? ¿Durante cuánto tiempo disfrutará Israel de impunidad mientras continúa con su política de agresión? ¿Durante cuánto tiempo será el Consejo de Seguridad incapaz de adoptar medidas concretas para ocuparse de las atrocidades cometidas por Israel en los territorios árabes ocupados? ¿Durante cuánto tiempo se mantendrá el silencio con respecto a la política israelí, que está empujando a la región hacia una explosión?

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Argelia.

Sr. Benmehidi (Argelia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Para comenzar, quisiera transmitir las felicitaciones de la delegación de Argelia a su país amigo, Bosnia y Herzegovina, y a usted personalmente, por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero de 2011. También

quiero darle las gracias por haber organizado este debate abierto sobre un tema importante del programa de la comunidad internacional en conjunto.

Asimismo, doy las gracias a los miembros salientes del Consejo de Seguridad, a saber, Uganda, México, Austria, Japón y Turquía, que trabajaron con dedicación en la búsqueda de la paz y la seguridad y del respeto del estado de derecho en todas las situaciones. También quiero felicitar a los miembros nuevos, a saber, Sudáfrica, Colombia, la India, Portugal y Alemania por el comienzo de su mandato. Les deseo éxito en el cumplimiento de sus responsabilidades.

A pesar de los recientes esfuerzos por revitalizar el proceso de paz, Israel continúa llevando a cabo sus actividades ilegales de asentamiento y colonización en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, además de aumentar la violencia por parte de los colonos, las demoliciones de viviendas, los desalojos forzados y la construcción en marcha del muro de separación, a pesar de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia.

La reciente asignación por el Gobierno israelí de importantes recursos financieros adicionales para ampliar los asentamientos hasta 2012, demuestra claramente que Israel no avanza por el camino de la paz y que, al parecer, el único objetivo que persigue la política de Israel es socavar toda perspectiva futura de una solución pacífica. Obviamente, esas medidas están encaminadas a anexionar el territorio palestino al introducir cambios demográficos a largo plazo, eliminar los vestigios del patrimonio palestino y fortaleciendo la presencia israelí en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental.

Además, la situación en Gaza sigue siendo inquietante desde la perspectiva de las normas de derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Los palestinos siguen siendo sometidos a castigos colectivos mediante el aislamiento de 1,5 millones de residentes de Gaza desde hace varios años, incluidas la prohibición de exportaciones desde la Franja y la prevención de la circulación de bienes y personas, incluso en situaciones de vida o muerte. Argelia reitera su exigencia de que Israel proceda de inmediato al levantamiento de su bloqueo ilegal y la apertura de todos los puntos de cruce hacia Gaza, de conformidad con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, la resolución ES-10/18 de la

Asamblea General y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Asimismo, el encarcelamiento de unos 10.000 palestinos en cárceles israelíes, donde el maltrato y la tortura se utilizan de manera general, representa una cuestión de grave preocupación para mi país. En el seminario internacional en apoyo de los prisioneros en cárceles israelíes, organizado en Argel el 5 de diciembre de 2010, con la participación de delegaciones de varios países, se exhortó a la comunidad internacional a que hiciera frente a este escandaloso desafío al derecho internacional humanitario y adoptara con urgencia una posición clara en favor de la liberación inmediata de esas personas detenidas ilegalmente, entre las cuales se encuentran niños y mujeres.

Incumbe al Consejo de Seguridad la responsabilidad de ejercer sus prerrogativas a fin de detener las brutales prácticas del Gobierno de Israel adoptando las medidas necesarias, que garanticen el respeto y el cumplimiento del fallo de la Corte Internacional de Justicia, el Cuarto Convenio de Ginebra y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Las negociaciones siguen siendo imperativas para lograr la solución de dos Estados sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe, incluido el principio de territorio por paz, lo cual significa la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados.

Argelia reitera que cualquier resultado negociado entre las partes debe redundar en el surgimiento de un Estado palestino independiente, democrático con Al-Quds Al-Sharif como su capital, sobre la base del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Una total cesación de las actividades de colonización y asentamiento y de las violaciones de derechos humanos es, obviamente, un requisito previo para crear un entorno más estable propicio para reanudar el proceso de paz y lograr la solución de dos Estados en favor de la paz.

Como patrocinador del proyecto de resolución S/2011/24, Argelia insta a los 15 miembros del Consejo de Seguridad a que enfrenten este reto y garanticen la aprobación inmediata del proyecto.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Haroon (Pakistán) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: De hecho, es un gran privilegio participar en la sesión del día de hoy bajo su presidencia. Es una tarea onerosa, que usted lleva a cabo de manera magnífica.

Quiero felicitar a nuestros amigos que acaban de sumarse al Consejo, a saber, la India, Colombia, Alemania, Sudáfrica y Portugal en particular. Les deseamos éxito en su labor en el Consejo.

Me adhiero a la declaración formulada por el colega de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

No mucho ha cambiado desde la última vez que nos reunimos aquí, pero siempre hay esperanza. Durante el último debate abierto sobre el Oriente Medio celebrado en este Salón (véase S/PV.6404), muchos de nosotros instamos al Consejo de Seguridad, el Cuarteto del Oriente Medio y la comunidad internacional a que actuaran de consuno para impedir el fracaso del diálogo y las negociaciones directas israelo-palestinas. Tres meses después, lamentamos observar que todos los esfuerzos por garantizar una continuidad han fracasado. La búsqueda de una paz sostenible en el Oriente Medio y de una solución política permanente de la cuestión israelo-palestina, sobre la base de la solución de dos Estados, al parecer sigue siendo un objetivo difícil de alcanzar. En ese contexto, comparto la evaluación de muchos Estados Miembros en el sentido de que este estancamiento obedece a las ideas, la visión y la política expansionistas de Israel, que se manifiestan en forma de actividades continuas de asentamiento.

Ello representa una clara violación del derecho internacional y debe considerarse como una grave provocación. Este mes, el antiquísimo hotel Shepherd de Jerusalén fue demolido para construir 20 nuevas viviendas. ¿Era realmente necesario? En otras partes de la Ribera Occidental persiste la alteración del estatuto de los lugares de oración, mezquitas, iglesias y cementerios centenarios del pueblo palestino, en nombre de la historia, la excavación y la creación, verdaderamente, de nuevos espacios habitacionales. Cada bloque de estos asentamientos constituye un gran obstáculo en el camino hacia lo que podemos considerar una solución pacífica definitiva. Complica el proceso de paz y vicia el entorno de las conversaciones. Israel debe detener la construcción de nuevos asentamientos o utilizar las actividades de

asentamiento como herramienta política en el proceso de paz.

Me sorprende que, a pesar de todas las adversidades, a los palestinos les haya ido bien. Escuchamos el nombre de Salam Fayyad, quien ha logrado avances importantes con respecto a la aplicación del plan anunciado en agosto de 2009 para construir las instituciones del Estado en un plazo de dos años. Lo ha hecho; y quisiera expresar mis felicitaciones al Embajador Mansour.

En muchos estudios independientes, incluido el *Economic Monitoring Report* (Informe de seguimiento de la economía) del Banco Mundial, se ha elogiado este desempeño; y, en mi opinión, esta prestación de servicios públicos por parte de la Autoridad Palestina muestra que la situación empieza a mejorar. El Cuarteto para la paz en el Oriente Medio, a pesar de sus propios impedimentos, reconoció estos progresos en su declaración del 21 de septiembre de 2010. Las políticas de autosuficiencia y de empoderamiento y la creación de oportunidades económicas de la Autoridad Palestina han establecido sólidas bases para la creación del Estado palestino y han eliminado cualquier pretexto para la ocupación.

El objetivo de establecer un Estado palestino para agosto de 2011 está a nuestro alcance. No debemos dejarlo escapar. No debemos permitir que la estabilidad y la paz se queden en el camino. El incumplimiento de los plazos establecidos en el Acuerdo de Oslo de 1999 hizo estallar la segunda intifada. El incumplimiento del plazo de 2005 para la creación del Estado palestino, establecido en la hoja de ruta del Cuarteto de 2003, precipitó la violencia y el derramamiento de sangre. ¿Queremos que esas tragedias se repitan en la región?

El Consejo de Seguridad debe, por tanto, cumplir sus obligaciones en virtud de la Carta y de la hoja de ruta del Cuarteto, y asegurar que no se malgaste la oportunidad histórica de crear un Estado palestino viable para agosto de 2011. El Consejo puede lograrlo, exigiendo a Israel el cese incondicional de todas las actividades de asentamiento y la reanudación de las negociaciones directas con la Autoridad Palestina, a la mayor brevedad posible, sobre todos los asuntos pendientes.

El Pakistán apoya una paz duradera para todos los habitantes de Oriente Medio, cualquiera que sea su religión, etnia o nacionalidad. Esta es nuestra posición. El marco para esa paz ha sido minuciosamente

establecido en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1850 (2008); en el mandato de la Conferencia de Madrid; en la Iniciativa de Paz Árabe y en las diversas hojas de ruta del Cuarteto. Compartimos el objetivo colectivo de la comunidad internacional de lograr un Estado palestino independiente, soberano y viable, con Al-Quds Al-Sharif como su capital, viviendo al lado y en paz con sus vecinos israelíes. Nuestro ruego es que el debate público de hoy en el Consejo sirva para acercarnos más a ese objetivo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Australia.

Sr. Quinlan (Australia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: La felicito por la Presidencia de Bosnia y Herzegovina. Asimismo, doy las gracias a los miembros salientes del Consejo y felicito a los nuevos miembros. Naturalmente continuaremos trabajando estrechamente con todos los miembros del Consejo.

Australia mantiene su genuino compromiso con la paz y la seguridad en Oriente Medio. Apoyamos una paz justa y duradera basada en la solución negociada de dos Estados y basada también en las fronteras de 1967, que permita a Israel y al futuro Estado palestino vivir uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad. Tal como dijo nuestro Ministro de Relaciones Exteriores durante el debate general de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones,

“Todos los Estados miembros de la Asamblea General deben acoger con agrado la perspectiva de que tanto Israel como un Estado palestino estén representados en el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea que se celebrará el próximo año.” (*A/65/PV.16, pág. 46*)

Todos deberíamos apoyar cualquier esfuerzo serio para lograrlo.

Australia elogia los esfuerzos internacionales en curso para lograr la paz, incluidos los del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe. Durante su visita del mes pasado a la región, que incluyó Egipto, Jordania, los territorios palestinos e Israel, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Rudd, reiteró a ambas partes y a los dirigentes regionales que ahora es el momento de aprovechar la oportunidad de alcanzar la paz. Tal como afirmó entonces públicamente, el tiempo se está acabando y lo que se necesita no es meramente otro

proceso de paz, sino una solución de paz. Lo que se necesita no es otra hoja de ruta; necesitamos ver hacia dónde nos lleva esta ruta.

Los dirigentes israelíes y palestinos deben reanudar urgentemente las conversaciones directas. Ambas partes deberían evitar cualquier acción que mine la confianza, como —sin duda lo hace— la construcción de asentamientos. Australia se opone inequívocamente a la construcción de nuevos asentamientos israelíes. Éstos son ilegales; y no solo constituyen un obstáculo para la paz, sino que minan seriamente las posibilidades de alcanzar la paz. Además, comprometen el futuro de la solución biestatal. Por ello, deben acabarse. Estamos de acuerdo con la declaración del Cuarteto del 21 de septiembre de que la anterior suspensión de las actividades de asentamiento de Israel tuvo un efecto positivo y beneficioso sobre el ambiente para las negociaciones. En nuestra opinión, el cese de las actividades de asentamiento ahora ayudaría incuestionablemente a los esfuerzos de paz.

Australia apoya firmemente la solución de dos Estados. Mantendremos y aumentaremos nuestro apoyo al establecimiento práctico sobre el terreno de un Estado palestino viable. Ya hemos destinado casi 70 millones de dólares como apoyo presupuestario directo a la Autoridad Palestina. Además, en diciembre, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Rudd, anunció en Ramallah que Australia está ahora preparando con la Autoridad Palestina una alianza quinquenal para el desarrollo, que incluirá un apoyo presupuestario periódico y el otorgamiento de becas centradas en aquellas disciplinas fundamentales para la consolidación de las instituciones. Este acuerdo plurianual —que supone el punto de partida de una mayor alianza para el desarrollo— es el primero en su género de un asociado para el desarrollo con la Autoridad Palestina, y refleja nuestro reconocimiento de que un Estado palestino independiente y viable requiere una financiación previsible para planear el futuro y establecer un presupuesto para la prestación de servicios que cualquier Estado que funcione debe poder proporcionar a sus ciudadanos.

También estamos aumentando nuestro apoyo a través del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que incluye nuestro primer acuerdo plurianual, en lugar de la contribución

anual que hemos realizado en el pasado a los recursos centrales de este organismo.

La situación sobre el terreno en Gaza sigue siendo sumamente grave. Australia celebra la relajación de algunas restricciones israelíes en los accesos a Gaza y desde Gaza, y reconocemos, por supuesto, las legítimas preocupaciones de Israel con respecto a la seguridad. Sin embargo, nos sigue preocupando enormemente la situación humanitaria en Gaza. La relajación de las restricciones ya anunciadas debe ponerse en práctica de inmediato; e instamos a Israel a levantar las restantes restricciones.

Por último, debo decir que Australia permanece firme en su apoyo a la soberanía, independencia y unidad del Estado libanés y a su población. Todas las partes deben desempeñar un papel constructivo y, por supuesto, evitar cualquier acción que pueda generar inestabilidad. Alentamos y apoyamos los actuales esfuerzos internacionales de movilización en favor del Líbano. Instamos a todas las partes a cooperar con el Tribunal Especial para el Líbano, de acuerdo con la resolución 1757 (2007), y a permitirle completar su importante labor.

Para concluir, no cabe duda de que la situación entre Israel y Palestina se encuentra —tal como dijo esta mañana el Observador Permanente de Palestina— en una coyuntura crítica y las posibilidades de una reanudación de un proceso de paz digno de crédito se están desvaneciendo rápidamente. Tal como nos recordó hoy uno de los miembros del Consejo, hace ya 20 años que se inició en Madrid el actual proceso de paz. De hecho, hace 65 años que las Naciones Unidas se ocupan de la cuestión de Israel y Palestina de una forma u otra. Compartimos firmemente el comentario formulado esta mañana de que éste debería y ha de ser el último año del proceso. Todas las partes tienen una obligación histórica y, por supuesto, humana de hacer algo más que reiterar meramente su compromiso por la paz y utilizar la retórica de la paz. Tanto ellos como todos nosotros, en la comunidad internacional, tenemos que hacer todo lo posible para conseguir ahora la paz y avanzar —tal como ha dicho recientemente otro orador— más allá de la retórica y de la incapacidad de actuar para producir la capacidad y la determinación para actuar, y entonces actuar.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Sudán.

Sr. Osman (Sudán) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera saludar al Consejo que se reúne para abordar la cuestión crucial y vital de la situación en el Oriente Medio, la cual reviste gran importancia para todos nosotros. Esta no es la primera vez que el Consejo de Seguridad se ocupa de la situación en el Oriente Medio y el desafío que representa para la comunidad internacional en su conjunto. Todo el mundo espera que nuestros esfuerzos colectivos para hacer frente a este desafío sean proporcionales a su magnitud.

Aprovecho la oportunidad para referirme a una cuestión de fondo importante que nadie puede pasar por alto, ya que se trata del principal obstáculo para lograr la paz y el relanzamiento de las negociaciones entre los palestinos y los israelíes, a saber, la construcción y ampliación de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Las Naciones Unidas han aprobado numerosas resoluciones en las que se pide a Israel que acate el derecho internacional y el Cuarto Convenio de Ginebra, que ponga fin a las prácticas ilegales que atentan contra los derechos del pueblo palestino y que deje de construir y ampliar asentamientos. Las Naciones Unidas consideran que dichos asentamientos son nulos y sin valor. En este sentido, nos gustaría destacar lo siguiente.

En primer lugar, la comunidad internacional, incluidos los Estados Miembros representados en el Consejo y la opinión pública internacional por unanimidad, está de acuerdo en que los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental representan una violación flagrante del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Contravienen a la voluntad de la comunidad internacional y a las resoluciones internacionales pertinentes, en particular la resolución 446 (1979), en la que se señala que la construcción de asentamientos no tiene valor jurídico, ya que supone un grave obstáculo para lograr una paz justa y general en el Oriente Medio.

En segundo lugar, la Corte Internacional de Justicia, en su opinión consultiva de 2004 relativa a la construcción del muro de separación, llegó a la conclusión de que el muro supone una violación de los derechos humanos fundamentales.

En tercer lugar, la continuación de la construcción y ampliación de los asentamientos por parte de Israel y el caso omiso que hace a la voluntad

de la comunidad internacional debilitan el proceso de negociaciones encaminadas a lograr una solución de dos Estados sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas, la hoja de ruta, la Iniciativa de Paz Árabe y otros mandatos.

En cuarto lugar, la ampliación de los asentamientos impide la reanudación de las negociaciones entre las dos partes y, por lo tanto, obstaculiza las perspectivas de paz y una solución pacífica de la cuestión del Oriente Medio, lo cual pone en peligro la paz y la seguridad en la región.

Siendo testigo de la ampliación de los asentamientos en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén, y de sus consecuencias nefastas tras el rechazo internacional generalizado de esas actividades ilegales, el Consejo de Seguridad, como órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe asumir plenamente sus responsabilidades. Se debe obligar a Israel a congelar y detener sus actividades de asentamiento a fin de allanar el camino hacia la reanudación de las negociaciones de manera que se llegue a una solución de dos Estados, y crear un Estado palestino independiente dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén como capital.

Para terminar, quisiera señalar que mi país, que patrocina y promueve el proyecto de resolución que examinamos, exhorta a todos los miembros del Consejo de Seguridad a que lo aprueben si realmente desean la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Rahman (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame comenzar dándoles las gracias a su país, Bosnia y Herzegovina, y a usted personalmente por dirigir este debate público tan importante sobre la situación en el Oriente Medio. Mi delegación también desea felicitar a todos los nuevos miembros del Consejo: Colombia, Alemania, la India, Portugal y Sudáfrica. Les deseamos a todos mucho éxito en su trabajo en el Consejo. También quisiera expresar nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto, Sr. Lynn Pascoe, por su amplia exposición informativa de esta mañana.

Quisiera señalar asimismo que la delegación de Bangladesh se suma a las declaraciones formuladas por los representantes de Egipto y Tayikistán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y la

Organización de la Conferencia Islámica, respectivamente. Además, deseo formular brevemente algunas observaciones que Bangladesh considera de importancia.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, siempre ha despertado gran interés en la comunidad internacional y las Naciones Unidas. Por lo tanto, una solución duradera y sostenible del conflicto árabe-israelí, incluida la cuestión de Palestina, que es el núcleo de esta crisis tan larga, debe ser uno de nuestros objetivos estratégicos colectivos. Todos los Estados Miembros debemos comprometernos con ese objetivo y brindar nuestro pleno apoyo moral, diplomático, político y económico para lograrlo cuanto antes.

Bangladesh está siempre dispuesto a desempeñar un papel constructivo en este esfuerzo colectivo por lograr una paz justa, duradera y global en el Oriente Medio, basada en el principio de dos Estados. Bangladesh se une a la comunidad internacional para reafirmar su pleno apoyo al pueblo palestino en su lucha justa y legítima por alcanzar la libre determinación y librarse de la ocupación constante.

Al pueblo de Palestina se le niegan los derechos fundamentales a la libre determinación y a vivir libremente en su propia tierra, y a los desplazados palestinos se les ha negado el derecho a regresar a sus hogares y a vivir con dignidad y seguridad. Lamentablemente, parece que hay un fracaso colectivo por parte de la comunidad internacional, y más aún del pueblo de Israel, que pasa por este suplicio al no estar a la altura de las circunstancias a la hora de garantizar al pueblo palestino su derecho fundamental a la libre determinación y a un Estado soberano propio, al lado de Israel. Para lograr una solución duradera en el Oriente Medio, es muy importante abordar la cuestión fundamental, que es la ocupación prolongada e ilegal de los territorios árabes por Israel.

Nos desanima el hecho de que, aunque el Primer Ministro israelí Netanyahu y el Presidente Mahmoud Abbas de la Autoridad Palestina se comprometieron en septiembre de 2010 a tratar de concertar un acuerdo marco sobre el estatuto permanente en el plazo de un

año, ese proceso ha sufrido un serio revés. Esto se debe a que, lamentablemente, Israel no prorrogó una suspensión de 10 meses de las actividades de asentamiento, suspensión que no incluía Jerusalén Oriental, cuando venció a finales de septiembre de 2010, y el Presidente palestino Mahmoud Abbas se ha negado a reanudar las conversaciones de paz con Israel hasta que ponga fin a toda actividad de asentamiento.

Mi delegación considera que las negociaciones directas sólo tendrán éxito si se cuenta con un apoyo regional e internacional sostenido a estas conversaciones, con el proceso paralelo de construcción del Estado de Palestina y con la búsqueda de una paz regional justa, amplia y duradera, como está previsto en el Cuarto Convenio de Ginebra y en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978). El éxito también requiere un respaldo regional e internacional al principio de territorio por paz y al mandato de la Conferencia de Madrid, en los que se garantiza la retirada de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados a la línea establecida el 4 de junio de 1967, así como a la hoja de ruta y a la Iniciativa de Paz Árabe, que son las mejores guías para lograr una solución de dos Estados.

Para concluir, permítaseme reiterar la posición de larga data de Bangladesh de que la ocupación constante e ilícita de Palestina en los últimos seis decenios es la causa original de la violencia, de los disturbios y de la desestabilización en la región. Permítaseme también reiterar nuestro pleno apoyo al logro de una paz duradera para todos los habitantes de la región, tanto árabes como israelíes, y nuestro firme compromiso en favor de la materialización de un Estado de Palestina independiente, soberano y viable, que tenga como capital a Al-Quds Al-Sharif y que coexista junto a todos sus vecinos en paz.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.